

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

**13442** *Resolución de 21 de septiembre de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P., del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria y de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado («BOE» núm. 231, del 24), por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan la obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hacen públicas las cuentas anuales del ejercicio 2017 de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P., así como el Informe de Auditoría de las mismas, con el contenido indicado por la Resolución antes mencionada.

Igualmente, y de conformidad con lo estipulado en la disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado («BOE» núm. 136, del 7 de junio) se indica que las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas se encuentran publicados en la siguiente dirección web: <http://www.fcsai.es>.

Madrid, 21 de septiembre de 2018.—El Secretario General Técnico, José Luis Sanchis Oliver.

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD  
Y POLITICA SOCIAL, F.S.P.

**CUENTAS ANUALES**  
**2017**

**BALANCE DE SITUACION**

ACTIVO	Nota de la memoria	Año 2017	Año 2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>87.012,15 €</b>	<b>94.509,28 €</b>
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	6	<b>1.450,69 €</b>	<b>2.043,35 €</b>
2. Aplicaciones informáticas		1.450,69 €	2.043,35 €
<b>III. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	5	<b>85.561,46 €</b>	<b>92.465,93 €</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		85.561,46 €	92.465,93 €
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7.601.156,61 €</b>	<b>6.960.466,24 €</b>
<b>I. USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA</b>	8	<b>588.991,13 €</b>	<b>646.470,03 €</b>
<b>III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>		<b>34.287,58 €</b>	<b>55.232,38 €</b>
1. Deudores varios	9	29.931,07 €	55.232,38 €
2. Personal		4.356,51 €	0,00 €
<b>IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	7	<b>1.485,00 €</b>	<b>1.450,00 €</b>
2. Otros activos financieros		1.485,00 €	1.450,00 €
<b>V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	7	<b>7.190,99 €</b>	<b>29.685,00 €</b>
<b>VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>	12	<b>6.969.201,91 €</b>	<b>6.227.628,83 €</b>
1. Tesorería		6.969.201,91 €	6.227.628,83 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>7.688.168,76 €</b>	<b>7.054.975,52 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.074.634,92 €</b>	<b>4.795.688,06 €</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	11	<b>3.843.174,43 €</b>	<b>3.556.730,44 €</b>
<b>I. DOTACION FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL</b>		<b>60.101,21 €</b>	<b>60.101,21 €</b>
1. Dotación fundacional / Fondo social		60.101,21 €	60.101,21 €
<b>II. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>3.496.629,23 €</b>	<b>3.326.081,07 €</b>
1. Remanentes		3.496.629,23 €	3.326.081,07 €
<b>III. EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>286.443,99 €</b>	<b>170.548,16 €</b>
<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	18	<b>1.231.460,49 €</b>	<b>1.238.957,62 €</b>
<b>I. SUBVENCIONES</b>		<b>1.231.460,49 €</b>	<b>1.238.957,62 €</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.613.533,84 €</b>	<b>2.259.287,46 €</b>
<b>II. PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	16	<b>21.378,31 €</b>	<b>273.034,55 €</b>
<b>III. DEUDAS A CORTO PLAZO</b>		<b>2.210.010,73 €</b>	<b>1.791.972,40 €</b>
1. Deudas con entidades de crédito	7.1	457,12 €	7.597,96 €
2. Deudas transformables en subvenciones	19	1.556.950,46 €	1.108.442,27 €
3. Otros pasivos financieros	20	650.260,65 €	675.932,17 €
4. Otras deudas a corto plazo		2.342,50 €	0,00 €
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	10	<b>382.144,80 €</b>	<b>194.280,51 €</b>
1. Acreedores varios		22.014,36 €	20.648,43 €
2. Personal		218.780,04 €	15.830,97 €
3. Otras deudas con las Administraciones Públicas		141.350,40 €	157.801,11 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>7.688.168,76 €</b>	<b>7.054.975,52 €</b>

## CUENTA DE RESULTADOS

	Nota de la memoria	Año 2017	Año 2016
<b>A) Operaciones continuadas</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>15c</b>	<b>3.631.023,05 €</b>	<b>4.006.497,96 €</b>
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		1.681.564,98 €	2.693.348,19 €
b) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.949.458,07 €	1.313.149,77 €
<b>2. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>15d</b>	<b>362.314,87 €</b>	<b>458.134,70 €</b>
<b>3. Gastos de Personal</b>	<b>15a</b>	<b>-2.589.949,45 €</b>	<b>-2.894.760,18 €</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.038.470,10 €	-2.083.254,21 €
b) Cargas sociales		-540.925,78 €	-619.371,01 €
c) Provisiones de personal		-10.553,57 €	-192.134,96 €
<b>4. Otros Gastos de la Actividad</b>	<b>15b</b>	<b>-1.276.128,49 €</b>	<b>-1.408.556,32 €</b>
a) Servicios exteriores		-1.244.083,04 €	-1.408.556,32 €
b) Pérdidas, deter. y variac. de provisiones oper. comerciales		-32.045,45 €	0,00 €
<b>5. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>-22.876,59 €</b>	<b>-22.091,74 €</b>
<b>6. Subvenciones, donaciones y legados de capital</b>	<b>18</b>	<b>22.876,59 €</b>	<b>22.091,74 €</b>
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejerc.		22.876,59 €	22.091,74 €
<b>7. Exceso de provisiones</b>	<b>16</b>	<b>158.885,77 €</b>	<b>9.646,80 €</b>
<b>A.1) Excedente de la actividad</b>		<b>286.145,75 €</b>	<b>170.962,96 €</b>
<b>8. Ingresos financieros</b>	<b>7.2</b>	<b>0,00 €</b>	<b>57,56 €</b>
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00 €	57,56 €
a1) De terceros		0,00 €	57,56 €
<b>9. Diferencias de cambio</b>	<b>13</b>	<b>298,24 €</b>	<b>-472,36 €</b>
<b>A.2) Excedente de las operaciones financieras</b>		<b>298,24 €</b>	<b>-414,80 €</b>
<b>A.3) Excedente antes de impuestos</b>		<b>286.443,99 €</b>	<b>170.548,16 €</b>
<b>A.4) Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>3</b>	<b>286.443,99 €</b>	<b>170.548,16 €</b>
<b>C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
3. Subvenciones recibidas	<b>18</b>	1.964.837,53 €	1.338.069,77 €
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
3. Subvenciones recibidas	<b>18</b>	-1.972.334,66 €	-1.335.241,51 €
<b>J) Resultado total, variación de patrimonio neto</b>		<b>278.946,86 €</b>	<b>173.376,42 €</b>

## MEMORIA

### EJERCICIO 2017

#### **1º) Actividad de la entidad:**

La Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P. con domicilio social en la calle Sinesio Delgado, número 6 de Madrid (en adelante "La Fundación" tiene por objeto diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad lleve a cabo, en el marco de la Cooperación Internacional al Desarrollo y Ayuda Humanitaria que realiza España, en pro del desarrollo de Sistemas de Salud, Políticas Sociales e Igualdad en aquellos países con los que mantenga relaciones de cooperación.

La Fundación tiene la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, en las materias que constituyen sus fines, pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de todas aquellas actividades previstas en sus fines fundacionales, según vienen reflejados en el artículo 8 de sus estatutos, por parte de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público.

Con carácter enunciativo y no exhaustivo se considerarán fines específicos de la Fundación, formando parte del objeto fundacional indicado y llevándose a la práctica en la medida y forma en que se incluyan en programas concretos de la misma, los siguientes:

- a) La formación y perfeccionamiento de dirigentes políticos y sociales, administradores públicos de nivel directivo y profesionales relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de terceros países, tanto a través de una oferta formativa propia, como en colaboración con otras instituciones.

En este ámbito la Fundación:

1. Promoverá estudios de Postgrado y Especialización con titulación propia, o de las universidades españolas y en las escuelas nacionales de salud pública y de estudios sociales.
2. Organizará e impartirá, cursos monográficos de duración variable sobre materias relacionadas con el objeto de su actividad.
3. Organizará seminarios, reuniones internacionales, congresos y encuentros sobre los diversos temas que abarca su objeto fundacional.
4. Desarrollará material pedagógico propio para los programas, cursos, congresos, seminarios, estudios y otras actividades formativas, el cual podrá ser vendido, prestado o cedido a terceros.
5. Cooperará en actividades de naturaleza semejante a las anteriores que puedan organizarse o impulsarse por otras Instituciones, Administraciones y Universidades españolas o extranjeras, así como por organizaciones de ámbito internacional que desarrollen misiones de cooperación internacional en aquél área.

- b) La investigación en materia de gobernabilidad, administración y gestión de sistemas de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Así mismo, el fomento de las tareas de armonización que fortalezcan el desarrollo de los derechos sociales, la salud, la promoción de la igualdad de trato y no discriminación. Para ello, la Fundación promoverá:
1. El estudio e investigación de las cuestiones políticas, económicas, administrativas, sociales, educativas, culturales, científicas y tecnológicas que afectan al desarrollo y gobernabilidad de los sistemas de salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países en los que actúa.
  2. La organización de foros de debate entre expertos, investigadores, dirigentes políticos, funcionarios públicos y profesionales para debatir e intercambiar experiencias sobre cualquier tema relacionado con sus fines fundacionales.
  3. El acuerdo, según los recursos disponibles y, en su caso, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas, de estímulos a la investigación, mediante premios, becas y otro género de ayudas.
  4. La creación de fondos documentales y bibliográficos relacionados con los fines de la fundación.
  5. La difusión de la documentación e información de interés relacionada con su ámbito de actividad entre Universidades, Instituciones y Organismos públicos y cualesquiera otras entidades interesadas, en especial del espacio iberoamericano, mediterráneo y europeo.
  6. La publicación mediante cualquier medio escrito, informático o audiovisual de todos aquellos trabajos que apoyen y desarrollen sus fines fundacionales.
  7. La colaboración con cualquier administración, institución, organismo o persona, en el desarrollo de investigaciones, estudios, o publicaciones en el ámbito de su objeto fundacional.
- c) La consultoría y asistencia técnica a los dirigentes políticos, formaciones políticas o sociales, instituciones públicas o privadas, así como organismos de cooperación, relacionadas con la salud, servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, ya sean de carácter regional, nacional o internacional.

En este ámbito, la Fundación:

1. Servirá de cauce de comunicación entre las demandas que en tal sentido reciba de terceros países y los expertos o entidades españolas o extranjeras capacitadas e interesadas en desarrollar esa función.
  2. Presentará, por iniciativa propia o por demanda, proyectos de cooperación y proveerá expertos para las misiones a realizar.
  3. Estudiará las posibles fuentes de financiación de las acciones y proyectos y, en su caso, recabará o instrumentará la financiación proveniente de instituciones públicas o entidades privadas, españolas, europeas e internacionales.
- d) El trabajo con administraciones, instituciones, entidades, organismos, personas, nacionales o extranjeras que deseen cooperar en el desarrollo de las políticas de mejora de la salud, de los servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, así como con el

progreso en la armonización de los derechos sociales y de salud de los países con los que España mantiene relaciones de cooperación al desarrollo, en cualquier continente.

- e) La intervención en proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria. En esta área, la Fundación:
1. Realizará misiones técnicas de identificación de proyectos o/y programas.
  2. Formulará los proyectos o/y programas internacionales, según los requerimientos del financiador.
  3. Ejecutará las actividades propias de los proyectos o/y programas que promueva o le sean encomendados.
  4. Realizará el seguimiento y evaluación de los proyectos o/y programas.
- f) Y cuantas acciones contribuyan a la mejora de la salud, los servicios sociales y la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de la población de aquellos países con los que España mantiene fuertes vínculos culturales, históricos y económicos. En este ámbito, se realizarán actividades tendentes a:
1. Dar a conocer la experiencia española en materia sanitaria y de mejora de la salud, para así prestigiar y difundir los logros de nuestros Sistemas Nacionales de Salud, Servicios Sociales e Igualdad.
  2. Estudiar, analizar y difundir las necesidades en materia de salud, de servicios sociales y de la promoción de la igualdad de trato y no discriminación, de los países prioritarios para España.
  3. Conocer las actividades de las instituciones españolas que se mueven en el ámbito de la cooperación internacional socio-sanitaria.

Para la consecución de sus fines la Fundación puede:

- Suscribir, gestionar y ejecutar contratos, encomiendas de gestión y convenios de colaboración y cooperación con entidades de cualquier clase o naturaleza, instituciones y organismos de ámbito nacional e internacional.
- Elaborar y ejecutar proyectos y programas de política social y de salud en cooperación internacional, directamente, en asociación o a través de terceras partes.
- Participar en convocatorias y concursos promovidos por agencias financiadoras, internacionales o nacionales, que por su importancia y relevancia no menoscaben el prestigio y la altura con la que debe actuar la Fundación.
- Asesorar en el diseño y evaluación de proyectos sociales y sanitarios de cooperación internacional.
- Desarrollar actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que prestigien y difundan la buena imagen de nuestros Sistemas Nacionales de Salud y Política Social.

En la reunión del Pleno del Patronato, celebrada el 28 de junio de 2017, se aprobó la modificación del artículo 30 de los estatutos de la Fundación, para adecuar su redacción a las disposiciones establecidas en el artículo 128.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La modificación del artículo 30 de los estatutos consistió en añadir el punto décimo, que se reproduce a continuación:

*10. De conformidad con el artículo 128.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Fundación podrá recibir financiación de actividades y mantenimiento, a través de aportaciones del sector privado de forma no mayoritaria.*

## **2º) Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **1. Imagen fiel:**

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por la Fundación a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, en el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los activos materiales (Notas 5 y 6).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 16).

Estas hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, para la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

### 3. Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación vigente, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, realizadas ambas con idénticos principios contables.

En el ejercicio 2017, la Fundación presenta los saldos acreedores por los fondos recibidos para proyectos en los que la Fundación actúa como coordinador en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del Pasivo corriente del balance. En ejercicios anteriores, estos saldos acreedores se presentaban en el epígrafe "Deudas transformables en subvenciones" del pasivo corriente del balance. A efectos comparativos, las cifras del ejercicio 2016 se han reexpresado según el siguiente detalle. En consecuencia, el balance y la cuenta de resultados del ejercicio 2016 incluidos a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas difieren del balance y cuenta de resultados incluidos en las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016 que fueron aprobadas por el Patronato.

	Según Cuentas Anuales 2016	Reexpresión	Cifras 2016 reexpresadas
Deudas transformables en subvenciones	1.344.393,59 €	-235.951,32 €	1.108.442,27 €
Otros pasivos financieros	439.980,85 €	235.951,32 €	675.932,17 €
		- €	

### 3º) Excedente del ejercicio:

1. - El excedente del ejercicio ha sido de **286.443,99 euros**, que se compone de las partidas de excedente de la actividad por importe de 286.145,75 euros y el excedente de operaciones financieras por importe de 298,24 euros (en el ejercicio anterior el excedente fue de 170.548,16 euros, que se compuso de las partidas de excedente de la actividad por importe de 170.962,96 euros y el excedente de operaciones financieras por importe negativo de 414,80 euros.)

2. - Se propondrá al Patronato de la Fundación que el excedente se aplique a remanentes en su totalidad, según el siguiente esquema:

#### Base de reparto:

- Excedente del ejercicio	286.443,99 €
- Remanente	3.496.629,23 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.783.073,22 €</b>

#### Aplicación:

- Remanente	3.783.073,22 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.783.073,22 €</b>

3. - La única limitación legal que tiene incidencia directa sobre la aplicación de los excedentes es el requisito establecido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre; en virtud del cual, se deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto a incrementar

la dotación patrimonial o las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no son computables a los anteriores efectos. El plazo para hacer efectivo estos destinos es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. La Fundación ha cumplido en el ejercicio este requisito, ya que ha destinado más del 70% a la realización de actividades.

#### **4º Normas de registro y valoración:**

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de registro y valoración necesarios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, destacando los siguientes:

##### **1. Inmovilizado intangible:**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos (4 años) y de su valor residual.

##### **2. Inmovilizado material:**

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La Dirección considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

ELEMENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Mobiliario	10 años
Equipos proceso de información	4 años
Otro inmovilizado material	Entre 4 y 10 años según el elemento

### 3. Instrumentos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

#### Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Fundación presenta los siguientes activos y pasivos financieros:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos.
- Débitos y partidas a pagar: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados. En su reconocimiento inicial en el balance, se

registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento, en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **4. Créditos y débitos por la actividad propia:**

Son créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia (subvenciones, encomiendas de gestión, convenios, contratos, etc). Se contabilizan por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas que procedan cuando existe evidencia objetiva del deterioro de valor de los activos.

Los débitos por la actividad propia se reconocen por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. En los casos de anticipos de cantidades a cuenta de subvenciones, se contabiliza el pasivo correspondiente en el epígrafe de Deudas transformables en subvenciones, distinguiendo entre corriente o no corriente de acuerdo con su vencimiento o aplicación. En los casos de anticipos por encomiendas de gestión y contratos suscritos por la Fundación se contabilizan en el epígrafe "Otros pasivos financieros".

#### **5. Transacciones en moneda extranjera:**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) al tipo de cambio vigente, en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen, entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago, se registran como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### **6. Impuesto sobre beneficios:**

De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002.

De conformidad con la regulación anterior, todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

## 7. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El epígrafe "Ingresos de la actividad propia" recoge los siguientes ingresos de la Fundación:

- Ingresos promociones, patrocinadores y colaboradores: fondos recibidos de los financiadores para la realización de las encomiendas, contratos, acuerdos de colaboración, etc.
- Subvenciones de proyectos: fondos recibidos de entidades públicas o privadas para la realización de proyectos y actividades directamente relacionadas con los fines fundacionales destinados a la ejecución de proyectos.
- Subvención genérica: aportaciones monetarias del MSSSI se corresponde con la aportación dineraria concedida con cargo a capítulo 4 por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El epígrafe "Otros ingresos de la actividad" recoge los ingresos por "overhead". Estos ingresos se corresponden con un porcentaje de los gastos ejecutados en cada uno de los proyectos gestionados por la Fundación (entre el 7% y el 25% en función del financiador) y dan cobertura a los gastos indirectos de gestión de los proyectos.

## 8. Provisiones y contingencias:

Las presentes cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa en su caso sobre los mismos en la memoria.

Aualmente La Fundación dota la provisión por la parte devengada en el ejercicio de la indemnización correspondiente a la finalización del contrato temporal.

#### 9. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realizará dependiendo de su finalidad como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como resultados extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil. Dicha imputación se realizará siguiendo los siguientes criterios:

- Cuando la subvención, donación o legado no reintegrable sea concedido para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para financiar activos del inmovilizado intangible y material, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se concedan sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

#### 10. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Fundación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas.

##### a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

##### b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha

normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria. Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

La Fundación provisiona las indemnización por finalización de contratos temporales en vigor a 31 de diciembre del ejercicio con una duración inferior a tres años. Ver nota 16.

### 5º) Inmovilizado material

El detalle del movimiento de inmovilizado material se ofrece en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2017:

	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmov. Material	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo a 01.01.2017	62.057,89	139.907,47	97.327,77	299.293,13
Entradas	0	14.027,63	590,01	14.617,64
<b>Saldo a 31.12.2017</b>	<b>62.057,89</b>	<b>153.935,10</b>	<b>97.917,78</b>	<b>313.910,77</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Saldo a 01.01.2017	-50.802,73	-120.393,50	-35.630,97	-206.827,20
Dotación del ejercicio	-3.141,80	-9.522,12	-8.858,19	-21.522,11
<b>Saldo a 31.12.2017</b>	<b>-53.944,53</b>	<b>-129.915,62</b>	<b>-44.489,16</b>	<b>-228.349,31</b>
<b>VNC A 01.01.2017</b>	<b>11.255,16</b>	<b>19.513,97</b>	<b>61.696,80</b>	<b>92.465,93</b>
<b>VNC A 31.12.2017</b>	<b>8.113,36</b>	<b>24.019,48</b>	<b>53.428,62</b>	<b>85.561,46</b>

Ejercicio 2016:

	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmov. Material	TOTAL
<b>COSTE</b>				
Saldo a 01.01.2016	62.057,89	130.767,08	82.249,17	275.074,14
Entradas	0	9.140,39	15.078,60	24.218,99
<b>Saldo a 31.12.2016</b>	<b>62.057,89</b>	<b>139.907,47</b>	<b>97.327,77</b>	<b>299.293,13</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Saldo a 01.01.2016	-47.547,95	-110.887,39	-27.948,14	-186.383,48
Dotación del ejercicio	-3.254,78	-9.506,11	-7.682,83	-20.443,72
<b>Saldo a 31.12.2016</b>	<b>-50.802,73</b>	<b>-120.393,50</b>	<b>-35.630,97</b>	<b>-206.827,20</b>
<b>VNC A 01.01.2016</b>	<b>14.509,94</b>	<b>19.879,70</b>	<b>54.301,04</b>	<b>88.690,68</b>
<b>VNC A 31.12.2016</b>	<b>11.255,16</b>	<b>19.513,97</b>	<b>61.696,80</b>	<b>92.465,93</b>

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2017 es 151.966,75 euros (141.267,42 euros a 31 de diciembre de 2016).

La Fundación posee elementos de inmovilizado material situados en fuera del territorio español (Mozambique, Etiopía, Guatemala y Siria), con un valor contable de 93.195,40 € (en el ejercicio 2016 era de 84.593,84 €), y una amortización acumulada de 32.529.69 €. (en el ejercicio 2016 era de 23.267,56 €)

### **6º Inmovilizado intangible**

El movimiento del inmovilizado intangible se ofrece en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2017:

	Aplicaciones informáticas	Total
<b>COSTE</b>		
Saldo a 01.01.2017	11.650,88	11.650,88
Entradas	761,82	761,82
<b>Saldo a 31.12.2017</b>	<b>12.412,70</b>	<b>12.412,70</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>		
Saldo a 01.01.2017	-9.607,53	-9.607,53
Dotación del ejercicio	-1.354,48	-1.354,48
<b>Saldo a 31.12.2017</b>	<b>-10.962,01</b>	<b>-10.962,01</b>
<b>VNC A 01.01.2017</b>	<b>2.043,35</b>	<b>2.043,35</b>
<b>VNC A 31.12.2017</b>	<b>1.450,69</b>	<b>1.450,69</b>

Ejercicio 2016:

	Aplicaciones informáticas	Total
<b>COSTE</b>		
Saldo a 01.01.2016	10.666,86	10.666,86
Entradas	984,02	984,02
<b>Saldo a 31.12.2016</b>	<b>11.650,88</b>	<b>11.650,88</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>		
Saldo a 01.01.2016	-7.959,51	-7.959,51
Dotación del ejercicio	-1.648,02	-1.648,02
<b>Saldo a 31.12.2016</b>	<b>-9.607,53</b>	<b>-9.607,53</b>
<b>VNC A 01.01.2016</b>	<b>2.707,35</b>	<b>2.707,35</b>
<b>VNC A 31.12.2016</b>	<b>2.043,35</b>	<b>2.043,35</b>

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2017 es 7.238,88 euros (6.191,37 euros a 31 de diciembre de 2016).

## Información sobre el uso de las instalaciones del Instituto de Salud Carlos III

El día 2 de noviembre de 2005 se firmó un acuerdo regulador de cuatro años de duración, en el que el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) autoriza a la Fundación CSAI la utilización de una zona de 250 metros cuadrados en el Campus de Chamartín, en la calle Sinesio Delgado número 6 de Madrid. Como contraprestación la Fundación CSAI realizaría una labor de promoción del nombre y las actividades del Instituto en todos aquellos países y convenios de cooperación internacional en que intervenga, facilitando la labor de coordinación del Instituto en estos ámbitos. La autorización de uso es gratuita, y serán por cuenta del Instituto los gastos de mantenimiento, así como los costes de suministros necesarios, tales como la energía eléctrica, calefacción, seguridad, limpieza, servicios de correos, etc.

El día 27 de octubre de 2008 se modifica el anterior acuerdo, ampliando la zona de utilización a 450 metros cuadrados.

El día 12 de noviembre de 2012 se acuerda prorrogar la cesión de uso de las instalaciones del Campus de Chamartín hasta el 2 de noviembre del 2013.

Con fecha 31 de octubre de 2013 se firma una nueva autorización de uso del local, con fecha de inicio el día 2 de noviembre de 2013 con una duración de cuatro años.

Y por último, el acuerdo que actualmente está en vigor, se regula mediante una resolución de 31 de octubre de 2017, del director del Instituto de Salud Carlos III por el que acuerda otorgar autorización del uso del espacio durante cuatro años más.

A raíz de las observaciones realizadas en el Informe Final emitido por el Tribunal de Cuentas número 1.217 "Informe de fiscalización de la gestión del patrimonio utilizado por las fundaciones del Sector Público Estatal en la realización de su actividad, ejercicios 2014 y 2015", y siguiendo las indicaciones de su órgano de tutela, la Fundación CSAI solicita una tasación del inmueble a la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), de tal forma que se pudiera subsanar la observación realizada por el Tribunal Cuentas para el futuro acuerdo.

Con fecha 31 de octubre de 2017, el Instituto de Salud Carlos III dicta Resolución por la que se acuerda otorgar autorización especial de uso de determinados espacios en el Campus de Chamartín a la Fundación CSAI (con una duración de cuatro años), en virtud de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, según informe favorable de la Dirección General de Patrimonio del Estado que establece que debe suprimirse el párrafo propuesto por el Tribunal de Cuentas relativo a la valoración económica.

## 7º) Instrumentos Financieros

### 7.1. Información relacionada con el balance.

#### a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

##### a.1) Activos Financieros:

Categorías	Activos financieros a corto plazo									
	Préstamos y partidas a cobrar		Inversiones mantenidas hasta el		Periodificaciones		Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)	588.991,13	646.470,03							588.991,13	646.470,03
Personal	4.356,51	0,00							4.356,51	0,00
Deudores varios	29.931,07	55.232,38							29.931,07	55.232,38
Fianzas constituidas a corto plazo			1.485,00	1.450,00					1.485,00	1.450,00
Periodificaciones a corto plazo					7.190,99	29.685,00			7.190,99	29.685,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalente (Nota 12)							6.969.201,91	6.227.628,83	6.969.201,91	6.227.628,83
<b>TOTAL</b>	<b>623.278,71</b>	<b>701.702,41</b>	<b>1.485,00</b>	<b>1.450,00</b>	<b>7.190,99</b>	<b>29.685,00</b>	<b>6.969.201,91</b>	<b>6.227.628,83</b>	<b>7.601.156,61</b>	<b>6.960.466,24</b>

##### a.2) Pasivos financieros:

Categorías	Pasivos financieros a corto	
	Débitos y partidas a pagar	
	2017	2016
Deudas con entidades de crédito	457,12	7.597,96
Otras deudas a corto plazo	2.209.553,61	1.784.374,44
Acreedores comerciales y ot. ctas.	382.144,80	194.280,51
<b>TOTAL</b>	<b>2.592.155,53</b>	<b>1.986.252,91</b>

##### a.3) Clasificación por vencimientos:

Para los activos financieros que tienen un vencimiento determinado se informa sobre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento. A fecha de cierre del ejercicio, no existen en el activo inversiones financieras con vencimiento a largo plazo.

**7.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.**

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros son las siguientes:

	2017	2016
<b>Ingresos financieros</b>		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	0,00	57,56
<b>Gastos financieros</b>		
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00

**7.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

La Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas anuales, conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta de Inversiones Financieras aprobado en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de reforma del sistema financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto a los criterios contenidos en el citado código.

En especial, se han tenido en cuenta los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Durante el ejercicio 2017 no se realizaron inversiones financieras.

**8º) Usuarios y otros deudores de la actividad propia:**

Este epígrafe recoge las cantidades pendientes de cobro de las entidades financiadoras de los distintos programas de actuación que gestiona la Fundación.

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	51.494,40 €	145.088,90 €	167.031,65 €	29.551,65 €
AECOSAN	151.416,76 €	188.037,26 €	323.341,25 €	16.112,77 €
AEMPS	103.041,40 €	946.642,62 €	1.025.975,34 €	23.708,68 €
Comisión Europea	239.835,83 €	1.806.335,79 €	1.607.342,77 €	438.828,85 €
Comunidad de Madrid	0,00 €	29.700,00 €	29.700,00 €	0,00 €
CTAEX	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €
Dir. Gral Salud Pública CLM	81,18 €	17.681,60 €	17.762,78 €	0,00 €
DNDI	- €	29.480,00 €	- €	29.480,00 €
FIND	17.902,07 €	10.030,04 €	11.235,66 €	16.696,45 €
FRS	0,00 €	37.488,69 €	32.300,00 €	5.188,69 €
Fundación Botín	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gilead Sciences	0,00 €	8.704,54 €	8.704,54 €	0,00 €
Hospital Coventry	0,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €	0,00 €
IMI	- €	84.554,89 €	84.554,89 €	- €
ISCIH	78.948,39 €	4.374,16 €	83.322,55 €	- €
Merck Sharp & Dohme	0,00 €	41.792,14 €	32.104,25 €	9.687,89 €
MINECO	0,00 €	71.060,00 €	71.060,00 €	0,00 €
Ministerio Sanidad Mauritania	0,00 €	15.599,84 €	11.700,00 €	3.899,84 €
MSSSI	0,00 €	796.980,00 €	796.980,00 €	0,00 €
SEMTSI	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Task Force for Global Health	0,00 €	44.509,30 €	44.509,30 €	0,00 €
UNED	0,00 €	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €
UNICEF	0,00 €	88.873,67 €	87.591,36 €	1.282,31 €
Universidad Leiden	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Virbac	0,00 €	22.770,00 €	18.216,00 €	4.554,00 €
WHO	3.750,00 €	43.172,46 €	46.922,46 €	- €
<b>Totales</b>	<b>646.470,03 €</b>	<b>4.449.375,90 €</b>	<b>4.506.854,80 €</b>	<b>588.991,13 €</b>

El movimiento habido durante el ejercicio 2016 fue el siguiente:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	129.182,56 €	292.984,16 €	370.672,32 €	51.494,40 €
AECOSAN	161.898,35 €	456.598,76 €	467.080,35 €	151.416,76 €
AEMPS	45.077,91 €	893.976,43 €	836.012,94 €	103.041,40 €
Ayuntamiento de la Nucía	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €	0,00 €
Comisión Europea	680.053,68 €	393.134,81 €	833.352,66 €	239.835,83 €
Dir. Gral Salud Pública CLM	0,00 €	81,18 €	0,00 €	81,18 €
ECDC	968,22 €	51.731,33 €	52.699,55 €	0,00 €
FIND	0,00 €	17.902,07 €	0,00 €	17.902,07 €
IMI	0,00 €	14.619,06 €	14.619,06 €	0,00 €
ISCIII	216.580,65 €	556.571,14 €	694.203,40 €	78.948,39 €
MSSSI	0,00 €	696.980,00 €	696.980,00 €	0,00 €
Task Force for Global Health	0,00 €	89.810,06 €	89.810,06 €	0,00 €
WHO	0,00 €	3.750,00 €	0,00 €	3.750,00 €
<b>Totales</b>	<b>1.238.261,37 €</b>	<b>3.468.139,00 €</b>	<b>4.059.930,34 €</b>	<b>646.470,03 €</b>

### 9º) Deudores varios:

El epígrafe "Deudores varios" del activo corriente del balance de situación recoge los anticipos de tesorería remitidos para adquirir material y contratar servicios y suministros para la ejecución de proyectos. Estos fondos son exclusivos para la ejecución del proyecto.

Se compone de:

A 31 de diciembre de 2017:

	Importe inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
CENTROAMERICA	45,93 €	0,00 €	45,93 €	0,00 €
FILIPINAS	17.529,45 €	482,26 €	18.011,71 €	0,00 €
FRS	2.637,26 €	0,00 €	2.637,26 €	0,00 €
GUINEA ECUATORIAL	9.519,46 €	120.504,89 €	130.024,35 €	0,00 €
MOZAMBIQUE	0,00 €	55.195,58 €	29.675,97 €	25.519,61 €
PTMH UNICEF	0,00 €	60.988,55 €	60.988,55 €	0,00 €
INVESTEN - Cta Paypal (*)	0,00 €	4.411,46 €	0,00 €	4.411,46 €
ONCOCERCOSIS	25.500,28 €	0,00 €	25.500,28 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>55.232,38 €</b>	<b>241.582,74 €</b>	<b>266.884,05 €</b>	<b>29.931,07 €</b>

(\*) La cuenta de INVESTEN Cta Paypal, se compone del saldo existente en la cuenta de plataforma de sistema de pagos en línea PayPal por los ingresos obtenidos con las inscripciones del encuentro de enfermería y que serán traspasadas a una cuenta bancaria de la Fundación para ser utilizados en la gestión del evento.

A 31 de diciembre de 2016:

	Importe inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
CENTROAMERICA - FCSAI - ANTICI	0,00 €	19.955,00 €	19.909,07 €	45,93 €
FILIPINAS - FCSAI - ANTICIPOS	15.931,19 €	10.500,00 €	8.901,74 €	17.529,45 €
FRS - ANTICIPOS	0,00 €	8.271,00 €	5.633,74 €	2.637,26 €
GUINEA ECUATORIAL - ANTICIPOS	40.142,89 €	96.949,62 €	127.573,05 €	9.519,46 €
ONCOCERCOSIS - ANTICIPOS	0,00 €	76.057,11 €	50.556,83 €	25.500,28 €
<b>Total</b>	<b>56.074,08 €</b>	<b>211.732,73 €</b>	<b>212.574,43 €</b>	<b>55.232,38 €</b>

### **10º) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	19.197,40 €	885.574,39 €	882.757,43 €	22.014,36 €
Personal - Liquid. de gastos	1.451,03 €	109.230,24 €	110.523,07 €	158,20 €
Personal - Remun. Ptes, pago	15.830,97 €	1.706.620,65 €	1.503.829,78 €	218.621,84 €
Hacienda pública acreedora	95.152,59 €	350.796,08 €	347.156,27 €	98.792,40 €
Seguridad social, acreedor	62.648,52 €	650.034,08 €	670.124,60 €	42.558,00 €
<b>Total</b>	<b>194.280,51 €</b>	<b>3.702.255,44 €</b>	<b>3.514.391,15 €</b>	<b>382.144,80 €</b>

El saldo final de la partida "Personal – Remuneraciones pendientes de pago" corresponde en su totalidad a la cantidad pendiente de pago por indemnizaciones, de contratos finalizados en el ejercicio, que se han abonado en el ejercicio siguiente por ejecución de sentencias judiciales.

El movimiento habido durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	23.461,44 €	968.961,38 €	973.225,42 €	19.197,40 €
Personal - Liquid. de gastos	1.733,14 €	120.528,78 €	120.810,89 €	1.451,03 €
Personal - Remun. Ptes, pago	1.019,66 €	1.676.161,15 €	1.661.349,84 €	15.830,97 €
Hacienda pública acreedora	103.931,21 €	369.674,93 €	378.453,55 €	95.152,59 €
Seguridad social, acreedor	62.200,85 €	745.651,49 €	745.203,82 €	62.648,52 €
<b>Total</b>	<b>192.346,30 €</b>	<b>3.880.977,73 €</b>	<b>3.879.043,52 €</b>	<b>194.280,51 €</b>

La cuenta "Personal - Liquidaciones de gastos" recoge, principalmente, los gastos por viajes, dietas, entre otros, presentados por el personal de la Fundación y por personal asignado a proyectos que están pendientes de pago a 31 de diciembre.

**11º Fondos Propios**

El detalle de las cuentas de esta agrupación, que asciende a **3.843.174,43 euros**, es el siguiente:

Ejercicio 2017 -

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Disminuciones	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Excedentes de ejercicios anteriores	3.326.081,07 €	170.548,16 €	- €	3.496.629,23 €
Excedentes del ejercicio	170.548,16 €	286.443,99 €	170.548,16 €	286.443,99 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.556.730,44 €</b>			<b>3.843.174,43 €</b>

Ejercicio 2016 -

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Disminuciones	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Excedentes de ejercicios anteriores	3.125.119,91 €	200.961,16 €	- €	3.326.081,07 €
Excedentes del ejercicio	200.961,16 €	170.548,16 €	200.961,16 €	170.548,16 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.386.182,28 €</b>			<b>3.556.730,44 €</b>

La dotación fundacional se corresponde con una aportación efectuada por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2000.

**12º Tesorería:**

A 31 de diciembre de 2017, el saldo reflejado en el apartado de tesorería del balance es de 6.969.201,91 € (6.227.628,83 € a 31 de diciembre de 2016) que se compone de las siguientes partidas:

Tesorería	2017	2016
Bancos	6.964.263,37 €	6.224.799,80 €
Caja (euros)	3.563,95 €	1.270,42 €
Caja (Mon. Ext.) - Ver nota 13	1.374,59 €	1.558,61 €
<b>Total</b>	<b>6.969.201,91 €</b>	<b>6.227.628,83 €</b>

**13º) Moneda extranjera:**

El saldo de caja en moneda extranjera, que se compone de:

Ejercicio 2017:

Moneda extranjera	Cantidad	Valor
Shekels	107	25,71 €
Dinares Jordanos	772,42	906,84 €
Rupias Paquistaní	6790	51,08 €
Quetzal	295,71	33,24 €
Meticales	3570	49,99 €
Pesos Argentinos	1036,5	45,62 €
Pesos Mexicanos	50	2,12 €
Franco Suizos	116,15	99,31 €
Pesos colombianos	6400	1,79 €
Dólar USA	25	20,87 €
Dirhan Emiratos Arab	3	0,68 €
Pesos Filipinos	8226	137,34 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.374,59 €</b>

Ejercicio 2016:

Moneda extranjera	Cantidad	Valor
Shekels	107	26,41 €
Dinares Jordanos	772,42	1.030,95 €
Rupias Paquistaní	6790	61,42 €
Quetzal	295,71	36,57 €
Meticales	3570	47,22 €
Pesos Argentinos	1036,5	61,86 €
Pesos Mexicanos	50	2,29 €
Franco Suizos	116,15	108,15 €
Pesos colombianos	6400	2,02 €
Dólar USA	25	23,73 €
Dirhan Emiratos Arab	3	0,77 €
Pesos Filipinos	8226	157,22 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.558,61 €</b>

Las transacciones registradas en moneda extranjera han sido las siguientes:

Transacciones moneda ext.	Gastos 2017	Gastos 2016
Franco CFA (Guinea Ecuatorial)	61.248,61 €	114.752,51 €
Meticales (Mozambique)	17.660,29 €	- €
<b>TOTAL EUROS</b>	<b>78.908,90 €</b>	<b>114.752,51 €</b>

Las diferencias de cambio producidas por los cambios de moneda han sido las siguientes:

	2017	2016
Diferencias positivas de cambio	482,26 €	- €
Diferencias negativas de cambio	- 184,02 €	- 472,36 €
TOTALES	298,24 €	- 472,36 €

#### **14º) Situación fiscal:**

La Fundación no ha tenido actividad mercantil alguna y todas las rentas obtenidas se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades. Por ello las diferencias permanentes quedan constituidas por el montante global de ingresos y gastos, esto es resultado antes de impuestos.

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, habiendo presentado en plazo y forma la declaración censal correspondiente, de conformidad con el Art. 1º del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, RD 1270/2003 de 10 de octubre.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se presenta en el **Anexo I** la **Memoria económica Ley 49/2012**.

La conciliación del resultado contable con el Impuesto de Sociedades es la que sigue:

<b>Resultado contable:</b>	<b>286.443,99 €</b>	<b>Beneficio del ejercicio</b>
<b>- Ajustes negativos</b>	<b>- 4.175.398,52 €</b>	<b>Ingresos</b>
<b>+ Ajustes positivos</b>	<b>+ 3.888.954,53 €</b>	<b>Gastos</b>
<b>= Base Imponible</b>	<b>0,00 €</b>	

Datos del ejercicio anterior:

<b>Resultado contable:</b>	<b>170.548,16 €</b>	<b>Beneficio del ejercicio</b>
<b>- Ajustes negativos</b>	<b>- 4.496.428,76 €</b>	<b>Ingresos</b>
<b>+ Ajustes positivos</b>	<b>+ 4.325.880,60 €</b>	<b>Gastos</b>
<b>= Base Imponible</b>	<b>0,00 €</b>	

**15º Ingresos y gastos:****a) Gastos de personal**

El epígrafe de la cuenta de resultados de Gastos de personal presenta el desglose al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que se muestra a continuación:

	<b>Año 2017</b>	<b>Año 2016</b>
Sueldos y salarios	2.037.694,10	2.078.766,58
Otros gastos	776,00	4.487,63
Seguridad Social	540.925,78	619.371,01
Provisiones de personal	10.553,57	192.134,96
<b>TOTAL</b>	<b>2.589.949,45</b>	<b>2.894.760,18</b>

**b) Otros gastos de la actividad**

Se compone de:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Reparaciones y conservación	14.061,56	11.403,94
Servicios profesionales independientes	284.557,58	406.082,89
Transportes	308.882,13	250.247,98
Primas de seguros	7.397,23	8.455,16
Servicios bancarios	1.391,59	1.711,60
Publicidad	953,48	600,36
Otros servicios	626.839,47	730.054,39
Perdidas por deterioro de créditos por operaciones actividad	32.045,45	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.276.128,49</b>	<b>1.408.556,32</b>

La partida "Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones de la actividad" por 32.045,45 €, corresponde a una factura emitida por la Fundación CSAI en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula tercera del Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Consumo (actual Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición – AECOSAN) y esta Fundación CSAI, suscrito con fecha 16 de marzo de 2013 y prorrogado con fecha 15 de noviembre de 2013, para la realización conjunta del proyecto "Red de Centros Europeos del Consumidor en España".

AECOSAN, recibiendo en tiempo y forma la factura, no la ha abonado todavía. La Fundación CSAI continua realizando gestiones para intentar obtener el cobro de esta factura.

El total de gastos de La Fundación distribuidos entre gastos generales y gastos asignados de proyectos se incluyen en el **Anexo II**. La distribución de los gastos generales de la fundación se incluye en el **Anexo III**.

Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña en el **Anexo IV** un cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación.

### c) Ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la actividad propia obtenidos por la Fundación se componen de:

Ingresos de la actividad propia	Año 2017	Año 2016
<b>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores</b>	<b>1.681.564,98 €</b>	<b>2.693.348,19 €</b>
<i>Otros Financiadores</i>	1.226.035,03 €	1.510.916,80 €
<i>Proyectos AECID</i>	25.959,59 €	270.726,29 €
<i>Proyectos con coordinación del ISCIII</i>	429.570,36 €	911.705,10 €
<b>Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio</b>	<b>1.949.458,07 €</b>	<b>1.313.149,77 €</b>
Ingresos subvenciones a la actividad	1.177.398,07 €	641.089,77 €
<i>Otros Financiadores</i>	232.651,57 €	178.884,13 €
<i>Proyectos con coordinación del ISCIII</i>	944.746,50 €	462.205,64 €
Aportaciones D. imputadas a resultados	772.060,00 €	672.060,00 €
<i>Corrientes</i>	772.060,00 €	672.060,00 €
<b>Total Ingresos de la actividad propia</b>	<b>3.631.023,05 €</b>	<b>4.006.497,96 €</b>

La composición de la partida "Otros financiadores" se resume a continuación:

Otros financiadores de ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores:

Proyecto / Financiador	Año 2017	Año 2016
Encomienda BIFAP / AEMPS	596.673,81 €	602.198,08 €
Encom INC - Observ / AECONSA	79.246,13 €	125.567,38 €
Proyecto Antibióticos	75.554,40 €	43.097,75 €
Encom INC - CEC / AECONSA	64.064,60 €	214.761,55 €
Proyecto FACEDRA	60.990,16 €	62.081,77 €
Otros menores de 60.000€	349.505,93 €	463.210,27 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.226.035,03 €</b>	<b>1.510.916,80 €</b>

Otros financiadores de subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:

Proyecto / Financiador	Año 2017	Año 2016
Proyecto PTMH UNICEF	83.059,50 €	- €
Proyecto FIS PT13/006/0017	61.267,66 €	58.171,02 €
Proyecto Europeo Caast Net Plus	57.744,51 €	54.375,52 €
Otros menores de 40.000€	30.579,90 €	66.337,59 €
<b>TOTAL</b>	<b>232.651,57 €</b>	<b>178.884,13 €</b>

#### d) Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe recoge los ingresos por gestión del proyecto (Overhead).

	Año 2017	Año 2016
Overhead de patrocinadores y colabor.	216.694,83 €	378.592,34 €
Overhead de subvenciones	145.620,04 €	79.542,36 €
<b>Total</b>	<b>362.314,87 €</b>	<b>458.134,70 €</b>

#### 16º) Provisiones y contingencias

Se ha provisionado el importe de las indemnizaciones por finalización de contrato temporal, de todos los contratos temporales vigentes a 31 de diciembre, con una duración inferior a los tres años.

Los movimientos de este epígrafe en el balance situación son los siguientes:

Provisión de gastos de personal	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Exceso de provisiones	Saldo Final
Ejercicio 2017	273.034,55 €	10.553,57 €	- 103.324,04 €	-158.885,77 €	21.378,31 €
Ejercicio 2016	154.830,70 €	192.134,96 €	- 64.284,31 €	- 9.646,80 €	273.034,55 €

En el ejercicio 2017, se ha registrado un exceso de provisiones por 158.885,77 €, que corresponden a las indemnizaciones por finalización de contratos temporales, vigente a 31 de diciembre de 2016, con una duración superior a tres años que se encontraban provisionados al cierre del ejercicio 2016.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recibido reclamaciones por vía judicial de trabajadores cuyos contratos temporales finalizaron en 2017 por despido improcedente, por un importe de 68.180,69 €

### 17º) Información sobre medio ambiente

No se han realizado inversiones específicas que puedan repercutir en el medio ambiente.

### 18º) Subvenciones, donaciones y legados

Los movimientos de la cuenta de subvenciones, aportaciones dinerarias, donaciones y legados han sido los siguientes:

Ejercicio 2017:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005	1.148.369,74 €	- €	- €	1.148.369,74 €
Subvenciones Capital ISCIII - 2006-2008	2.345,52 €	- €	1.469,66 €	875,86 €
Subvenciones / Aportaciones Capital MSSSI - 2009-2017	88.242,36 €	15.379,46 €	21.406,93 €	82.214,89 €
Subvenciones a la actividad	- €	1.949.458,07 €	1.949.458,07 €	- €
<b>Totales</b>	<b>1.238.957,62 €</b>	<b>1.964.837,53 €</b>	<b>1.972.334,66 €</b>	<b>1.231.460,49 €</b>

Ejercicio 2016:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005	1.148.369,74 €	- €	- €	1.148.369,74 €
Subvenciones Capital ISCIII - 2006-2008	4.067,24 €	- €	1.721,72 €	2.345,52 €
Subvenciones / Aportaciones Capital MSSSI - 2009-2016	83.692,38 €	24.920,00 €	20.370,02 €	88.242,36 €
Subvenciones a la actividad	- €	1.313.149,77 €	1.313.149,77 €	- €
<b>Totales</b>	<b>1.236.129,36 €</b>	<b>1.338.069,77 €</b>	<b>1.335.241,51 €</b>	<b>1.238.957,62 €</b>

En este epígrafe se recogen las subvenciones de capital recibidas durante el periodo 2001 a 2008, del Instituto de Salud Carlos III, y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad desde el año 2009.

#### Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005:

La Fundación CSAI recibió del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), desde el 2001 al 2008, aportaciones dinerarias a través de dos instrumentos de regulación:

- Desde el año 2001 al 2004, a través de Resoluciones de Concesión del Director del ISCIII.
- Desde el año 2005 al 2008, a través de la firma de Convenios anuales entre la Fundación CSAI y el ISCIII.
- Las aportaciones correspondientes a las anualidades 2006, 2007 y 2008, se entienden totalmente aplicadas a su finalidad, una vez reintegrado al ISCIII en el año 2009, el saldo resultante por importe de 1.813,40€. De estas aportaciones, quedan pendientes de aplicar amortizaciones por importe de 875,86 €.
- Durante el ejercicio 2015 la Fundación propuso la adopción de medidas conducentes a regularizar la situación de los saldos pendientes con el Instituto de Salud Carlos III: Con fecha

8 de septiembre de 2015, la Fundación CSAI elevó solicitud al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) para que éste reconociera que los fondos transferidos en los ejercicios 2001 a 2005, lo fueron en concepto de transferencias verticales de capital, a los efectos de permitir que esta Fundación CSAI pudiera aplicar estos fondos a los fines fundacionales. Dicha solicitud se elaboró basándose en el informe jurídico de la Abogacía del Estado Coordinadora. El ISCIII comparte el enfoque de esta Fundación CSAI pero, no obstante, su Abogado del Estado Jefe, con fecha 10 de febrero de 2016, concluyó que, antes de adoptar una resolución del procedimiento de reintegro, era necesario que el ISCIII recabara informe de la Oficina Nacional de Auditoría sobre la naturaleza de los fondos referidos. Finalmente, el día 21 de noviembre de 2016 el ISCIII emitió una resolución de procedimiento de reintegro en la que resolvió que "No ha lugar el reintegro de las subvenciones nominativas, otorgadas a la FCSAI por el ISCIII para gastos de capital, consignadas en estado de gastos de su presupuesto durante los años 2001 a 2005", pudiendo la FCSAI aplicar este importe a fines de su actividad.

### Subvenciones / Aportaciones Capital MSSSI

Durante el ejercicio se ha recibido una aportación dineraria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de **24.920,00 euros** (24.920,00 euros en el ejercicio anterior). Se han realizado inversiones en adquisiciones de inmovilizado por importe de 15.379,46 €, la cantidad restante y no utilizada, por importe de 9.540,54 € queda contabilizada en la partida de deudas a corto plazo transformables de subvenciones, debido a su carácter reintegrable.

Todos los bienes del inmovilizado de la Fundación se encuentran subvencionados.

En la contabilidad se ha aplicado al resultado del ejercicio la parte correspondiente a las amortizaciones de los bienes adquiridos (**21.406,93 euros**) (20.370,02 euros en el ejercicio anterior)

**19º) Deudas transformables en subvenciones**

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, por un importe de **1.556.950,46 €**, recoge el saldo por las cantidades cobradas por la Fundación para la realización de proyectos subvencionados, que están pendientes de ejecución al cierre del ejercicio. Los movimientos habidos en el ejercicio 2017 han sido los siguientes:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECOSAN	0,00 €	8.144,37 €	8.144,37 €	0,00 €
Comisión Europea	835.479,21 €	1.304.454,62 €	935.721,10 €	1.204.212,73 €
ISCIII	87.906,91 €	0,00 €	61.267,66 €	26.639,25 €
MINECO	22.334,25 €	71.060,00 €	71.117,53 €	22.276,72 €
Ministerio Sanidad Mauritania	0,00 €	14.040,00 €	14.040,00 €	0,00 €
PRYSMA	0,00 €	4.545,45 €	4.047,91 €	497,54 €
UNICEF	0,00 €	83.059,50 €	83.059,50 €	0,00 €
<b>Subtotal</b>	<b>945.720,37 €</b>	<b>1.485.303,94 €</b>	<b>1.177.398,07 €</b>	<b>1.253.626,24 €</b>
MSSSI	0,00 €	24.920,00 €	15.379,46 €	9.540,54 €
Overhead Proyectos	162.721,90 €	276.681,82 €	145.620,04 €	293.783,68 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.108.442,27 €</b>	<b>1.786.905,76 €</b>	<b>1.338.397,57 €</b>	<b>1.556.950,46 €</b>

Los movimientos habidos en el ejercicio 2016 han sido los siguientes:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
ISCIII	0,00 €	146.077,93 €	58.171,02 €	87.906,91 €
Comisión Europea	438.493,43 €	1.176.325,09 €	779.339,31 €	835.479,21 €
MINECO	119,90 €	0,00 €	0,00 €	119,90 €
<b>Subtotal</b>	<b>438.613,33 €</b>	<b>1.399.097,17 €</b>	<b>891.990,13 €</b>	<b>945.720,37 €</b>
AECID	6.112,45 €	0,00 €	6.112,45 €	0,00 €
Overhead Proyectos	24.487,61 €	217.776,65 €	79.542,36 €	162.721,90 €
<b>TOTAL</b>	<b>469.213,39 €</b>	<b>1.616.873,82 €</b>	<b>977.644,94 €</b>	<b>1.108.442,27 €</b>

**20º) Otros pasivos financieros****20.1 – Anticipos de entidades financiadoras:**

Deudas a corto plazo, por un importe de **298.334,91 €** es el saldo de las cantidades entregadas a la Fundación para la realización de los proyectos, y que están pendiente de ejecución.

Ejercicio 2017:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	0,00 €	139.075,22 €	55.490,41 €	83.584,81 €
AECOSAN	22.273,27 €	155.656,46 €	155.656,46 €	22.273,27 €
AEMPS	0,00 €	793.853,02 €	793.553,02 €	300,00 €
Comisión Europea	0,00 €	109.466,24 €	66.314,89 €	43.151,35 €
Comunidad de Castilla La Mancha	0,00 €	16.074,18 €	7.132,25 €	8.941,93 €
Comunidad de Madrid	0,00 €	26.610,97 €	26.610,97 €	0,00 €
DNDI	86.357,56 €	26.850,94 €	97.148,42 €	16.060,08 €
ECDC	1.335,45 €	0,00 €	0,00 €	1.335,45 €
FIND	20.988,10 €	9.185,80 €	13.294,58 €	16.879,32 €
FRS	10.844,46 €	34.080,63 €	44.925,09 €	0,00 €
Fundación Botín	7.727,27 €	0,00 €	4.770,55 €	2.956,72 €
Gilead Sciences	0,00 €	7.913,22 €	1.910,00 €	6.003,22 €
Hospital Coventry	0,00 €	1.363,64 €	1.363,64 €	0,00 €
IMI	10.562,37 €	26.305,57 €	31.564,46 €	5.303,48 €
Inscripciones por asistencia	0,00 €	30.182,40 €	30.182,40 €	0,00 €
ISCIII	25.175,64 €	4.374,16 €	12.540,19 €	17.009,61 €
Mapfre	6.359,10 €	0,00 €	1.030,92 €	5.328,18 €
Merck Sharp & Dohme	22.723,74 €	36.340,99 €	59.064,73 €	0,00 €
SEMTSI	548,66 €	0,00 €	440,23 €	108,43 €
Task Force for Global Health	466,55 €	37.101,82 €	37.416,66 €	151,71 €
UNED	0,00 €	10.000,00 €	0,00 €	10.000,00 €
Universidad Leiden	657,65 €	0,00 €	629,20 €	28,45 €
Virbac	0,00 €	20.394,00 €	5.245,12 €	15.148,88 €
WHO	0,00 €	32.499,99 €	32.499,99 €	0,00 €
<b>Subtotal</b>	<b>216.019,82 €</b>	<b>1.724.298,30 €</b>	<b>1.685.741,34 €</b>	<b>254.576,78 €</b>
Overhead proyectos	43.857,49 €	216.595,47 €	216.694,83 €	43.758,13 €
Colegio de médicos de Madrid	2,19 €	0,00 €	2,19 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>259.879,50 €</b>	<b>1.940.893,77 €</b>	<b>1.902.438,36 €</b>	<b>298.334,91 €</b>

Ejercicio 2016:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	0,00 €	270.725,99 €	270.725,99 €	0,00 €
AECOSAN	23.769,73 €	397.042,39 €	398.538,85 €	22.273,27 €
AEMPS	0,00 €	777.370,81 €	777.370,81 €	0,00 €
Colegio de médicos de Madrid	9.090,90 €	0,00 €	9.088,71 €	2,19 €
Comisión Europea	0,00 €	82.703,91 €	82.703,91 €	0,00 €
Comunidad de Castilla La Mancha	0,00 €	73,80 €	73,80 €	0,00 €
Comunidad de Madrid	0,00 €	26.363,64 €	26.363,64 €	0,00 €
DNDI	73.278,08 €	89.300,00 €	76.220,52 €	86.357,56 €
ECDC	0,00 €	47.028,49 €	45.693,04 €	1.335,45 €
FIND	7.948,95 €	35.639,16 €	22.600,01 €	20.988,10 €
FRS	7.893,37 €	29.309,09 €	26.358,00 €	10.844,46 €
Fundación Botín	0,00 €	7.727,27 €	0,00 €	7.727,27 €
IMI	28.306,71 €	12.585,56 €	30.329,90 €	10.562,37 €
ISCIII	25.077,93 €	596.953,42 €	596.855,71 €	25.175,64 €
Mapfre	0,00 €	9.372,00 €	3.012,90 €	6.359,10 €
Merck Sharp & Dohme	0,00 €	27.916,74 €	5.193,00 €	22.723,74 €
MINECO	5.634,15 €	0,00 €	5.634,15 €	0,00 €
SEMTSI	1.099,51 €	0,00 €	550,85 €	548,66 €
Task Force for Global Health	0,00 €	78.156,56 €	77.690,01 €	466,55 €
Universidad Leiden	9.209,76 €	0,00 €	8.552,11 €	657,65 €
WHO	0,00 €	3.750,00 €	3.750,00 €	0,00 €
<b>Subtotal</b>	<b>191.309,09 €</b>	<b>2.492.018,83 €</b>	<b>2.467.305,91 €</b>	<b>216.022,01 €</b>
Overhead proyectos	7.668,93 €	414.780,91 €	378.592,34 €	43.857,49 €
<b>Total</b>	<b>198.978,02 €</b>	<b>2.906.799,74 €</b>	<b>2.845.898,25 €</b>	<b>259.879,51 €</b>

**20.2 – Cuenta con otras entidades:**

La Fundación actúa como coordinadora en determinados proyectos, en organización de cursos y formación, o incluso como líder en los que recibe los fondos y los distribuye al resto de socios. La partida "Cuenta con otras entidades", recoge los saldos acreedores, por un total de **351.925,74 euros**, que están pendientes de distribuir a dichos socios o de aplicar a los proyectos. Con la siguiente subdivisión: Cuentas con socios, cantidades pendientes de distribuir a los socios del proyecto por importe de 208.628,67 € y financiación de asistentes por 143.297,07 € que son las cantidades aportadas por los asistentes de los encuentros y cursos que están pendientes de aplicar al proyecto.

La Fundación para los proyectos Eulac Euronanomed y Health Ncp Net 2.0, actúa como participe registrando en el epígrafe de deudas transformables en subvenciones, la parte de los proyectos desarrollados por la Fundación.

Ejercicio 2017 –

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Saldo Final
EULAC - Health - Socios	22.150,87 €	198.183,50 €
Euronanomed	0,00 €	4.421,00 €
Health Ncp Net 2,0	6.024,17 €	6.024,17 €
Mozambique	300,00 €	0,00 €
Comisión Europea	235.831,42 €	0,00 €
MINECO	119,90 €	0,00 €
<b>Subtotal Ctas Ctes c/socios</b>	<b>264.426,36 €</b>	<b>208.628,67 €</b>
INVESTEN - ISCIII	64.675,39 €	81.334,34 €
Master Bioinformática	80.853,49 €	59.245,70 €
MICS	6.097,43 €	1.448,03 €
MOOD	0,00 €	1.269,00 €
<b>Subtotal financiación asistentes</b>	<b>151.626,31 €</b>	<b>143.297,07 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>416.052,67 €</b>	<b>351.925,74 €</b>

Ejercicio 2016 –

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Saldo Final
Ayuntamiento de la Nucía	3.246,91 €	0,00 €
EULAC - Health - Socios	102.285,48 €	22.150,87 €
INVESTEN - ISCIII	41.522,51 €	64.675,39 €
Master Bioinformática	91.452,28 €	80.853,49 €
MICS	8.404,10 €	6.097,43 €
Health Ncp Net 2,0 - Socios	40.627,85 €	6.024,17 €
Mozambique	0,00 €	300,00 €
Comisión Europea	0,00 €	235.831,42 €
MINECO	0,00 €	119,90 €
ISCIII - Ingreso por error	200.000,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>487.539,13 €</b>	<b>416.052,67 €</b>

### 21º) Información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre de balance:

Según la legislación vigente, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, se suministra la información requerida en el siguiente cuadro:

	2017	2016
	Días	Días
Período medio de pagos a proveedores	- 8	- 8
Ratio de operaciones pagadas	- 8	- 8
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	Importe	Importe
Total pagos realizados	884.820,42 €	969.561,38 €
Total pagos pendientes	- €	- €

No existen operaciones pendientes de pago de las que hayan transcurrido treinta días posteriores a la fecha de anotación de la factura en el registro administrativo.

### 22º) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

#### 22.1 Actividades de la entidad

##### **A) Cooperación Internacional (Actividad 1)**

Denominación de la actividad	<b>Asistencia técnica y formación en materia sanitaria internacional</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

#### Recursos humanos empleados en la actividad:

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	14	3		5.256
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	507.834,52 €	- €
Gastos de personal	565.395,51 €	50.161,03 €
Otros gastos de la actividad	58.369,16 €	229.309,85 €
Amortización del Inmovilizado	7.230,86 €	1.933,63 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.138.830,05 €</b>	<b>281.404,51 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	7.230,86 €	1.299,94 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>7.230,86 €</b>	<b>1.299,94 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.146.060,91 €</b>	<b>282.704,45 €</b>

**B) Cooperación Internacional (Actividad 2)**

Denominación de la actividad	<b>Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

**Recursos humanos empleados en la actividad:**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	57	55		96.360
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	736.711,99 €	- €
Gastos de personal	1.904.070,24 €	2.539.788,42 €
Otros gastos de la actividad	142.790,84 €	1.044.473,57 €
Amortización del Inmovilizado	17.689,14 €	20.942,96 €
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.801.262,21 €</b>	<b>3.605.204,95 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	17.689,14 €	14.079,52 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>17.689,14 €</b>	<b>14.079,52 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.818.951,35 €</b>	<b>3.619.284,47 €</b>

### Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: Población en general beneficiada por los proyectos de cooperación, no cuantificable.

Entidades jurídicas participantes: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Unión Europea, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición y el Instituto de Salud Carlos III.

### Objetivos e indicadores de la actividad

Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.

Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

Colaborar especialmente con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y el Instituto de Salud Carlos III en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.

Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.

Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

Los objetivos no son cuantificables pero se consideran realizados en su totalidad.

### Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	50.161,03 €	2.539.788,42 €	2.589.949,45 €		2.589.949,45 €
Otros gastos de la actividad	229.309,85 €	1.044.473,57 €	1.273.783,42 €	2.345,07 €	1.276.128,49 €
Amortización Inmovilizado	1.933,63 €	20.942,96 €	22.876,59 €		22.876,59 €
Diferencias de cambio			- €	- €	- €
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>281.404,51 €</b>	<b>3.605.204,95 €</b>	<b>3.886.609,46 €</b>	<b>2.345,07 €</b>	<b>3.888.954,53 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado	1.299,94 €	14.079,52 €	15.379,46 €		15.379,46 €
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>1.299,94 €</b>	<b>14.079,52 €</b>	<b>15.379,46 €</b>		<b>15.379,46 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>282.704,45 €</b>	<b>3.619.284,47 €</b>	<b>3.901.988,92 €</b>	<b>2.345,07 €</b>	<b>3.904.333,99 €</b>

### Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.800,00 €	- €
Subvenciones del sector público	796.980,00 €	794.936,59 €
Otros tipos de ingresos	3.147.912,26 €	3.380.461,93 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>3.946.692,26 €</b>	<b>4.175.398,52 €</b>

### Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Presupuestado en Plan de Actuación	Importes realizados	Desviación
Consumos de explotación	1.450.806,51 €	1.273.783,42 €	-12,20%
Gastos de personal	2.469.465,75 €	2.589.949,45 €	4,88%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	24.920,00 €	22.876,59 €	-8,20%
Otros gastos	1.500,00 €	2.345,07 €	56,34%
<b>TOTALES</b>	<b>3.946.692,26 €</b>	<b>3.888.954,53 €</b>	<b>-1,46%</b>

## 22.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la Entidad. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el **92,90 %** a fines fundacionales.

La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas

**Aplicación a fines propios**  
 Tabla 1 - Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones amortización y provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			Ingresos no computables: Beneficio venta inmuebles en los que se realice activ. propia y bienes y derechos considerados	Importe
2013	216.206,71	19.117,87	2.658.417,53	2.677.535,40	0,00	2.893.742,11	2.688.973,86	92,92%
2014	254.597,60	20.498,84	4.526.524,41	4.547.023,25	0,00	4.801.620,85	4.552.762,32	94,82%
2015	200.961,16	23.159,15	4.402.701,70	4.425.860,85	0,00	4.626.822,01	4.429.942,20	95,74%
2016	170.548,16	22.091,74	4.301.004,54	4.323.096,28	0,00	4.493.644,44	4.326.207,55	96,27%
2017	286.443,99	22.876,59	3.831.687,42	3.854.564,01	0,00	4.141.008,00	3.847.066,88	92,90%
<b>TOTAL</b>	<b>1.128.757,62</b>	<b>107.744,19</b>	<b>19.720.335,60</b>	<b>19.828.079,79</b>	<b>0,00</b>	<b>20.956.837,41</b>	<b>19.844.952,81</b>	<b>94,69%</b>

### Aplicación a fines propios

Tabla 1.1 - Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE				
<b>A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES</b>				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
206	680	Aplicaciones informáticas	1.354,48	10.962,01
216	681	Mobiliario	3.141,80	53.944,53
217	681	Equipos para proceso de información	9.522,12	129.915,62
219	681	Otro inmovilizado material	8.858,19	44.489,16
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>22.876,59</b>	<b>239.311,32</b>
<b>B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES</b>				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<b>TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>22.876,59</b>	<b>239.311,32</b>

### Aplicación a fines propios

Tabla 1.2 - Detalle de las partidas que suponen ajustes negativos del resultado contable

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE		
INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE:		
A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)		
Nº DE CUENTA	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		0,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>
B). DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA		
Nº DE CUENTA	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		0,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>0,00</b>

### Aplicación a fines propios

Tabla 2 - Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art. 27 Ley 50/2002) (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) $\geq 70\%$ mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	% (Art. 27 Ley 50/2002)		
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO		% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	2013	2014	2015			2016	2017
2013	2.893.742,11	2.025.619,48	2.688.973,86	0,00	2.688.973,86	93,01%	663.354,38	2.688.973,86					2.688.973,86	92,92%
2014	4.801.620,85	3.361.134,60	4.552.762,32	0,00	4.552.762,32	94,91%	1.191.627,73	4.552.762,32					4.552.762,32	94,82%
2015	4.626.822,01	3.238.775,41	4.429.942,20	0,00	4.429.942,20	95,74%	1.191.166,79		4.429.942,20				4.429.942,20	95,74%
2016	4.493.644,44	3.145.651,11	4.326.207,55	0,00	4.326.207,55	96,27%	1.180.656,44			4.326.207,55			4.326.207,55	96,27%
2017	4.141.006,00	2.898.705,60	3.847.066,88	0,00	3.847.066,88	92,90%	948.361,28				3.847.066,88		3.847.066,88	92,90%
<b>TOTAL</b>	<b>20.956.837,41</b>	<b>14.669.786,19</b>	<b>19.844.952,81</b>	<b>0,00</b>	<b>19.844.952,81</b>	<b>94,69%</b>		<b>2.688.973,86</b>	<b>4.552.762,32</b>	<b>4.429.942,20</b>	<b>4.326.207,55</b>	<b>3.847.066,88</b>	<b>19.844.952,81</b>	<b>94,69%</b>

### Aplicación a fines propios

Tabla 2.1 - Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES			
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES
607	Aprovisionamientos	Gastos ejecución proyectos	Proyectos fines sociales
64	Gastos de personal	Sueldos, S.S. Empresa y Ctos Soc.	Proyectos fines sociales y generales
62	Otros gastos de Explotación	Gastos diversos S. Generales	Proyectos fines sociales y generales
679	Gastos ejercicios anteriores	Gastos proyectos ej. Anteriores	Proyectos fines sociales
			<b>TOTAL</b>
			<b>3.866.077,94</b>
INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES
			<b>TOTAL</b>
			<b>0,00</b>

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2013	147.277,23	585.844,23	0,00	0,00	0,00	0,00
2014	159.261,06	960.324,17	0,00	0,00	0,00	0,00
2015	169.309,11	925.364,40	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	177.836,52	898.728,89	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	192.158,72	828.201,60	0,00	0,00	0,00	0,00

### Aplicación a fines propios

Tabla 3.1 - Detalle de los "Gastos de Administración"

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	IMPORTE
	DETALLE DEL GASTO	
	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	
	<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>0,00</b>

### Aplicación a fines propios

Tabla 4 - Rentas destinadas a capitalización

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% S/Base Artículo 27 Ley 50/2002	2013	2014	2015	2016	2017	Total aplicaciones
2013	2.893.742,11	0,00	216.206,71	216.206,71	7,38%	216.206,71					216.206,71
2014	4.801.620,85	0,00	254.597,60	254.597,60	5,30%		254.597,60				254.597,60
2015	4.626.822,01	0,00	200.961,16	200.961,16	4,34%			200.961,16			200.961,16
2016	4.493.644,44	0,00	170.548,16	170.548,16	3,80%				170.548,16		170.548,16
2017	4.141.008,00	0,00	286.443,99	286.443,99	6,92%					286.443,99	286.443,99
<b>TOTAL</b>	<b>20.956.837,41</b>	<b>0,00</b>	<b>1.128.757,62</b>	<b>1.128.757,62</b>	<b>5,39%</b>	<b>216.206,71</b>	<b>254.597,60</b>	<b>200.961,16</b>	<b>170.548,16</b>	<b>286.443,99</b>	<b>1.128.757,62</b>

**23º) Hechos posteriores al cierre**

No han sucedido hechos posteriores al cierre que afecten a las cuentas anuales del 2017

**24º) Operaciones con partes vinculadas**

No existen operaciones con partes vinculadas.

**25º) Otra información:****a) Información sobre retribuciones a altos cargos**

Las retribuciones anuales de los altos cargos han sido las siguientes:

Director General (saliente): 15.014,00 € hasta el 3 de marzo de 2017 y 5.496,44 € de indemnización, (en el año 2016 las retribuciones fueron de 64.908,06 €)

Director General (entrante) desde el 6 de marzo de 2017: 50.995,98 €

**b) Información sobre plantilla de la Fundación**

La plantilla media ha sido de 57,50 personas, 42,75 mujeres y 14,75 hombres (en el ejercicio anterior fue de 68,17 personas, 48,92 mujeres y 19,25 hombres)

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre es la siguiente:

<b>Categoría/Sexo</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Director General	1		<b>1</b>
Jefe de Primera		2	<b>2</b>
Jefe de Segunda		2	<b>2</b>
Titulado Superior	2	17	<b>19</b>
Titulado Medio		2	<b>2</b>
Técnico	4	6	<b>10</b>
Becario			<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>29</b>	<b>36</b>

Durante los ejercicios 2016 y 2017 la Fundación no ha tenido contratado ningún trabajador con discapacidad igual o superior al 33%,

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre del ejercicio anterior fue la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1		1
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		1	1
Titulado Superior	12	29	41
Titulado Medio	1	7	8
Técnico	3	9	12
Becario	1	1	2
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>49</b>	<b>67</b>

### c) Información sobre la composición del Patronato

La composición del Patronato de esta Fundación a 31 de diciembre, es la siguiente:

- La Presidencia, que recae en la persona titular del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La Vicepresidencia primera, que corresponde a la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La Vicepresidencia segunda, que corresponde a la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- Las Vocalías corresponden a:
  - La persona titular de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la Dirección del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la de la Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
  - La persona titular de la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales
  - La persona titular del Instituto de la Juventud
  - La persona titular de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

- La persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- La persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para África y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección del Instituto de Salud "Carlos III"
- La persona titular de la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional del Ministerio de Economía y Competitividad

Secretario del Patronato: la persona titular de la Dirección General de la Fundación CSAI.

Asesor Jurídico de la Fundación CSAI: Abogacía del Estado.

- Autorizaciones otorgadas por el Protectorado para determinadas actuaciones o pendientes de autorizar: Con fecha 11 de abril de 2018 se ha recibido del Protectorado de Fundaciones un escrito de requerimiento de datos sobre la nota 22B, cuya subsanación están en trámite.
- Remuneraciones al órgano de gobierno: El órgano de gobierno no ha percibido sueldo, ni dietas, ni viáticos o remuneración alguna. Anticipos y créditos concedidos al órgano de gobierno: no existen.
- No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.
- La Fundación tiene suscrita una póliza de seguro con Chubb Ace Europe, que garantiza la responsabilidad civil de los Patronos y de la Dirección de la Fundación. La prima asociada a esta póliza pagada en el ejercicio 2017 ha sido de 4.564,45 euros (en el ejercicio 2016 fue de 4.564,45 euros)
- Durante el ejercicio no se han realizado inversiones financieras.

**26º) Estados de flujos de efectivo**

	2017	2016
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>286.443,99</b>	<b>170.548,16</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>-116.584,99</b>	<b>118.618,65</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	22.876,59	22.091,74
c) Variación de provisiones (+/-).	-116.286,75	118.203,85
d) Imputación de subvenciones (-)	-22.876,59	-22.091,74
g) Ingresos financieros (-).	0,00	-57,56
i) Diferencias de cambio (+/-).	-298,24	472,36
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>561.910,30</b>	<b>1.196.456,62</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	46.378,25	592.633,04
c) otros activos corriente (+/-)	22.494,01	-29.685,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	187.864,29	1.934,21
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	305.173,75	631.574,37
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0,00	0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>0,00</b>	<b>57,56</b>
c) Cobros de intereses (+).	0,00	57,56
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/--1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>731.769,30</b>	<b>1.485.680,99</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	<b>-16.864,46</b>	<b>-26.653,01</b>
b) Inmovilizado intangible.	-761,82	-984,02
c) Inmovilizado material.	-14.617,64	-24.218,99
d) otros activos financieros	-1.485,00	-1.450,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>1.450,00</b>	<b>300.000,00</b>
e) Otros activos financieros.	1.450,00	300.000,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>-15.414,46</b>	<b>273.346,99</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	<b>24.920,00</b>	<b>24.920,00</b>
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	24.920,00	24.920,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>	<b>24.920,00</b>	<b>24.920,00</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>298,24</b>	<b>-472,34</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)</b>	<b>741.573,08</b>	<b>1.783.475,64</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.227.628,83	4.444.153,19
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6.969.201,91	6.227.628,83

**27º Inventario**

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
5-sep-03	Photoshop 7.0 y lice	932,41	0,00	932,41	
5-sep-03	Pro.Acrobat y licenc	195,43	0,00	195,43	
14-ene-04	DICC.COLLINS ESP-FRA	114,95	0,00	114,95	
14-ene-04	DICC.COLLINS ESP-ING	114,96	0,00	114,96	
18-ene-06	Power translator Lenguaje Suite 9	524,85	0,00	524,85	
26-abr-06	HP carepaq NX7000	217,62	0,00	217,62	
13-mar-12	15 Licencias antivirus Kaspersky	619,50	0,00	619,50	
7-may-12	10 Licencias Microsoft Office 2010	3.471,65	0,00	3.471,65	
6-mar-13	Kaspersky antivirus (15 licencias)	647,96	0,00	647,96	27,00
14-mar-13	1 licencia Kaspersky	50,71	0,00	50,71	2,11
24-oct-13	Windows 7 y Office 2013 - Desp 17	348,84	0,00	348,84	65,41
13-ene-14	PROGRAMA TEAM VIEWER 9 BUSINESS	593,81	0,01	593,80	148,45
14-ene-14	PROGRAMA LOGOCONTA	800,49	0,01	800,48	200,12
20-mar-14	OFFICE Y WINDOWS - DESP. 10	676,22	28,16	648,06	169,06
11-jun-14	TEAM VIEWER - DESP 10	499,00	51,98	447,02	124,75
1-dic-14	TEAM WIEVER - ACTUALIZACION	139,00	31,85	107,15	34,75
23-mar-15	ANTIVIRUS KARPERSKY	719,46	209,83	509,63	179,87
1-ene-16	TEAM VIEWER	216,59	108,29	108,30	54,15
16-mar-16	LICENCIA ANTIVIRUS KARPERSKY	767,43	415,69	351,74	191,86
22-mar-17	15 LICENCIAS KASPERSKY	719,47	569,58	149,89	149,89
9-may-17	ANTIVIRUS KASPERSKY - USUARIO GUATEMALA	42,35	35,29	7,06	7,06
<b>Total Aplicaciones Informáticas</b>		<b>12.412,70 €</b>	<b>1.450,69 €</b>	<b>10.962,01 €</b>	<b>1.354,48 €</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>12.412,70 €</b>	<b>1.450,69 €</b>	<b>10.962,01 €</b>	<b>1.354,48 €</b>

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
13-nov-01	Mobiliario despacho	2.952,54	0,00	2.952,54	
22-nov-01	Mobiliario despacho	819,19	0,00	819,19	
11-sep-02	mesas(2) librerías 2	905,96	0,00	905,96	
18-ago-03	Mobiliario nuevo JB4	7.221,00	0,00	7.221,00	
3-oct-03	Archiv.metal. p&p (4	1.002,24	0,00	1.002,24	
9-oct-03	Ficher.archiv.metal.	145,79	0,00	145,79	
17-nov-03	Cajonera+archv(2)	262,16	0,00	262,16	
17-nov-03	Librería 90x45x216	306,24	0,00	306,24	
17-nov-03	Perchero 8 brazos(2)	116,00	0,00	116,00	
9-ene-04	FELLOWEX DESTRUCTORA	95,35	0,00	95,35	
18-feb-04	LIBRERIA 90X45X72 CR	454,08	0,00	454,08	
26-abr-04	4 cuadros jb4	365,95	0,00	365,95	
30-abr-04	ARCHIVADOR FOLIO 4 G	325,96	0,00	325,96	
30-abr-04	CAJONERA CAJON+ARCH	280,72	0,00	280,72	
30-abr-04	PERCHERO 8 BRAZOS H1	62,64	0,00	62,64	
9-jul-04	2 ARCHIV. FOLIO 4 GR	651,92	0,00	651,92	
9-jul-04	4 CAJONERAS CAJ+ARCH	561,44	0,00	561,44	
9-jul-04	ALA 100X60 OPC	71,92	0,00	71,92	
9-jul-04	LIBRERIA 90X45X216 A	332,92	0,00	332,92	
9-jul-04	MESA COMPONIBLE 180X	148,48	0,00	148,48	
12-jul-04	4 EST.MOD.I 1800X400	381,36	0,00	381,36	
12-jul-04	EST.MOD.I 1200X400X2	108,63	0,00	108,63	
12-jul-04	EST.MOD.IPP 1800X800	348,59	0,00	348,59	
20-sep-05	LIBRERIAS	6.324,32	0,00	6.324,32	
9-feb-06	Sillas trabajo c/reposacabezas(10)	5.910,20	0,00	5.910,20	
28-dic-06	Mesa ordenador SYSTEMTRONIC cerezo aluminio	240,00	0,00	240,00	
19-nov-07	3 Cajoneras Panel y Perfil básicas negras/gris	508,08	0,00	508,08	42,32
26-dic-07	3 Sillas de trabajo Steelcase	1.915,64	0,00	1.915,64	175,64
16-ene-08	Mesa Despacho - Desp 15	315,52	0,02	315,50	31,55
10-jun-08	Mesas y Librería - Desp 09	1.793,57	74,71	1.718,86	179,36
2-ago-08	Librería - Desp 09	231,42	13,52	217,90	23,14
4-ago-08	Librerías - Oficina nueva - Pab. 6	3.329,14	194,23	3.134,91	332,91
10-oct-08	Armarios Archivo - Galería Pab. 6	2.126,63	159,52	1.967,11	212,66
4-dic-08	7 Humidificadores	325,58	29,83	295,75	32,56
4-dic-08	Librerías y Percheros	1.791,32	164,22	1.627,10	179,13
12-dic-08	Mesa - Desp 16	335,24	30,77	304,47	33,52
23-dic-08	Silla - Desp 16	707,14	64,86	642,28	70,71
8-ene-09	Mapas - Desp 15	1.300,00	130,00	1.170,00	130,00
16-ene-09	Mesas administración	1.190,46	119,01	1.071,45	119,05
6-mar-09	Mapas - Desp 15	560,00	65,33	494,67	56,00

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
23-abr-09	Silla puesto - Desp 11	707,14	88,42	618,72	70,71
2-oct-09	Mesa despacho - Desp 11	249,40	43,64	205,76	24,94
17-dic-09	Armario Ignifugo	2.597,12	497,80	2.099,32	259,71
18-dic-09	Mobiliario despacho - Desp 15	1.573,38	301,55	1.271,83	157,34
5-feb-10	4 Sillas - Burdeos - Desp 15	343,36	71,51	271,85	34,34
5-jul-10	2 Librerías - Desp 18	289,10	72,27	216,83	28,91
2-dic-13	Mesa reuniones y sillas - Desp 15	689,91	408,20	281,71	68,99
23-dic-13	Mobiliario sala espera - Desp 12	3.911,93	2.314,57	1.597,36	391,19
18-sep-14	6 SILLONES - DESP 12	946,46	630,96	315,50	94,65
24-sep-14	MESA - DESP 12	1.294,70	863,13	431,57	129,47
21-oct-14	2 SILLONES - DESP 12	315,08	212,67	102,41	31,51
23-oct-14	CAJONERA - DESP 15	151,01	101,93	49,08	15,10
23-oct-14	MESA - DESP 15	726,00	490,05	235,95	72,60
23-oct-14	MESA DESPACHO - DESP 15	933,03	629,80	303,23	93,30
30-oct-14	SILLON - DESP 15	504,93	340,84	164,09	50,49
<b>Total Mobiliario</b>		<b>62.057,89 €</b>	<b>8.113,36 €</b>	<b>53.944,53 €</b>	<b>3.141,80 €</b>

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
27-ago-03	Equipo Xerox mod.PRO	6.149,16	0,00	6.149,16	
26-abr-06	Ord. HP NX8220 80GB	1.480,65	0,00	1.480,65	
26-abr-06	Ord. HP XW4300 160GB	1.398,32	0,00	1.398,32	
15-sep-06	HP WORKSTATION XW 4300 (3)	4.466,49	0,00	4.466,49	
15-sep-06	Impresora HP Laserjet 2420N + Cable USB	914,02	0,00	914,02	
31-dic-06	Impresora HP LaserColor 4700	1.351,75	0,00	1.351,75	
24-ene-07	5 Switch 5 puertos 10/100 Cisco	155,96	0,00	155,96	
29-ene-07	Ordenador portátil NX8430	1.331,36	0,00	1.331,36	
23-oct-07	3 Ordenadores Acer SA90 4300 + Monitor 19"	2.097,00	0,00	2.097,00	
7-dic-07	Teclado y ratón	89,95	0,00	89,95	
26-dic-07	Escaner HP 5590 C	411,51	0,00	411,51	
26-dic-07	Impresora HP 2605	385,02	0,00	385,02	
26-dic-07	Impresora HP 3050	267,28	0,00	267,28	
17-mar-08	Ordenador administración	1.551,62	0,00	1.551,62	
25-mar-08	Portatil - Desp 17	2.799,65	0,00	2.799,65	
25-mar-08	SAIS Oficina	1.723,76	0,00	1.723,76	
20-jun-08	Disco Duro - Copias de seguridad	164,84	6,90	157,94	16,48
1-ago-08	Ordenador - Desp 12	1.709,84	0,00	1.709,84	
16-sep-08	Impresora color - Desp 09	478,77	0,00	478,77	
27-nov-08	Scanner - Desp 12	111,53	0,00	111,53	
28-nov-08	14 Pantallas ordenadores	12.394,87	0,00	12.394,87	
4-dic-08	Ordenador Portatil - Desp 10	1.939,14	0,00	1.939,14	
5-dic-08	5 I-Phone	3.219,00	0,00	3.219,00	
30-dic-08	Equipo de traducción	17.881,86	0,00	17.881,86	
30-dic-08	Impresora 2025 + tarjetas graficas equipos	1.323,19	0,00	1.323,19	
26-ene-09	Ordenador - Desp 16	1.189,32	0,00	1.189,32	
4-feb-09	Ampliacion memoria ordenadores	254,03	0,00	254,03	
9-feb-09	Ordenador - Desp 11	806,20	0,00	806,20	
26-feb-09	Ampliaciones ordenadores	120,48	0,00	120,48	
26-mar-09	2 Impresoras color HP 2025N	951,68	0,00	951,68	
18-dic-09	Ampliaciones ordenadores	232,66	0,00	232,66	
22-dic-09	Escaner Canon DR2025SP	565,15	0,00	565,15	
28-dic-09	2 Discos duros, copias seg. 1 TB	228,73	0,00	228,73	
28-dic-09	2 Ordenadores portatiles ACE D250	600,88	0,00	600,88	
28-dic-09	3 Ordenadores HP 600	2.905,80	0,00	2.905,80	
28-dic-09	Impresora HP 2025DN	686,85	0,00	686,85	
28-dic-09	Impresora HP CM1312NFI	493,00	0,00	493,00	
25-ene-10	Ordenador HP 6000 - Desp 10	1.060,24	0,00	1.060,24	
27-ene-10	Escaner HP 5000 - Desp 16	867,84	0,00	867,84	
18-mar-10	Servidor HP Proliant ML 350 T06 - Servidor	3.619,30	0,00	3.619,30	
11-ago-10	Impresora HP P1616DN - Desp 11	241,96	0,00	241,96	
18-oct-10	Ordenador HP Elite 8000 MT - Desp 11	1.178,12	0,00	1.178,12	
28-oct-10	Telefono Blackberry Storm MDVI - Desp 15	79,00	0,00	79,00	
2-dic-10	Escaner HP N6310- Desp 11	583,17	0,00	583,17	
2-feb-11	Discos duros - Copia seguridad 2T	283,20	0,00	283,20	
7-feb-11	Traductor Esp/Ing - Desp 15	143,20	0,00	143,20	
9-mar-11	Ordenador Acer AC3950 - Desp 16	802,40	0,00	802,40	
30-mar-11	FAX Brother 2825	295,00	0,00	295,00	

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
12-may-11	Escaner HP 5000N - Desp 19	868,79	0,00	868,79	
12-may-11	Impresora Color HP 2025N - Desp 19	475,51	0,00	475,50	
5-dic-11	Ordenador HP Z400 - Desp 09	1.603,86	0,00	1.603,86	
21-dic-11	Impresora HP CP20 - Desp 16	555,12	0,00	555,12	
22-dic-11	Escaner HP 5590 - Desp 10	440,14	0,00	440,14	
22-dic-11	Impresora HP M175A - Desp 12	318,58	0,00	318,58	
26-dic-11	Ordenador HP 7200E - Desp 12	820,10	0,00	820,10	
26-dic-11	Ordenador HP Z400 - Desp 16	1.603,86	0,00	1.603,86	
31-ene-12	Cámara fotos Lumix DMC-TZ18EG	251,14	0,00	251,14	
31-ene-12	Ordenador portatil Probook 6560B- Etiopía	698,01	0,00	698,01	
31-ene-12	Proyector Etiopía	626,71	0,00	626,71	
1-mar-12	Escaner de viaje Iriscan Anywhere	165,44	0,00	165,44	
1-mar-12	Impresora de viaje - Selphy CP800	100,95	0,00	100,95	
16-may-12	2 Ordenadores HP 7300E - 2 Discos copias seguridad	2.183,00	0,00	2.183,00	
16-may-12	Disco externo - Lacie Porsche - Desp 17	228,21	0,00	228,21	
17-may-12	Escaner - Mozambique	365,00	0,00	365,00	
17-may-12	Impresora HP CP1525N - Etiopía	274,89	0,00	274,89	
19-jun-12	SAI Eaton Ellipse Max 600 - Desp 15	226,56	0,00	226,56	
27-jun-12	SAI Zigor Danubio 1600 - Servidor	348,69	0,00	348,69	
3-ago-12	Teléfono I-Phone 4S - Desp 15	249,00	0,00	249,00	
24-sep-12	I-Pad - Desp 17	892,38	0,00	892,38	
24-sep-12	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 10	360,42	0,00	360,42	
10-oct-12	2 SAI Nilox Easy 720 - Desp 16 y 17	209,52	0,00	209,52	
24-oct-12	Batería para I-Pad	126,00	0,00	126,00	
25-oct-12	Hervidor de agua - cocina	29,00	0,00	29,00	
30-oct-12	Maletas	155,00	0,00	155,00	
14-nov-12	I-Pad - Desp 15	963,52	0,00	963,52	
4-dic-12	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 11	414,42	0,00	414,42	
24-ene-13	Polycom Soudstation - Desp 15	731,81	0,00	731,81	0,01
28-ene-13	Ordenador portátil - Desp 10	947,64	0,00	947,64	
28-ene-13	Ordenador portátil - Desp 17	849,12	0,00	849,12	
8-abr-13	Auricular Skype	67,76	0,00	67,76	4,23
8-abr-13	Globaltrac - Localizador Equipaje	108,00	0,00	108,00	6,75
8-abr-13	Ordenador Apple Mac mini I7 - Desp 15	899,00	0,00	899,00	56,19
9-abr-13	Ratón y office - Desp - 15	450,00	0,00	450,00	28,12
9-abr-13	Teclado apple inalámbrico - Desp 15	71,00	0,00	71,00	4,44
21-jun-13	Escaner - Desp 10	953,48	0,00	953,48	99,32
10-oct-13	Ratón de viaje y tarjeta gráfica - Desp 16	77,67	0,00	77,67	14,56
5-nov-13	Escaner - Desp 16	901,45	0,00	901,45	187,81
18-nov-13	2 I-Phone 5S - Desp 15 y 17	1.398,00	0,00	1.398,00	291,25
9-dic-13	Ordenador portatil Apple Mac Air - Desp 15	1.229,00	0,00	1.229,00	281,65
12-dic-13	Grabadora	249,00	0,00	249,00	57,06
23-dic-13	Ordenador - Desp. 19	1.190,34	0,00	1.190,34	272,77
27-ene-14	RATON MINI M187 - DESP 15	19,00	0,00	19,00	4,75
19-mar-14	ORDENADOR - DESP 17	1.068,49	44,53	1.023,96	267,12
20-mar-14	ORDENADOR - DESP 10	1.068,49	44,53	1.023,96	267,12
7-abr-14	CABLES Y ADAPTADORES - DESP 15	49,79	3,11	46,69	12,45
19-may-14	IPHONE 5S - DESP 10	699,00	58,25	640,75	174,75
16-jun-14	ALTAVOZ Y MICRO - DEP 10 - IMPRES DESP 19	200,94	20,92	180,02	50,24
30-jun-14	CABLES Y ADAPTADORES - DESP 15	127,29	13,27	114,02	31,82
15-jul-14	IPAD MINI - DESP 15	724,68	90,58	634,10	181,17
17-jul-14	IPAD AIR - DESP 17	846,00	105,75	740,25	211,50
16-sep-14	TRAKDOR LUGGAGE	125,37	20,90	104,47	31,34
22-sep-14	MONITOR - DESP 19	159,72	26,62	133,10	39,93
4-oct-14	I-PHONE 6 - DESP 15	799,00	149,81	649,19	199,75
6-oct-14	I-PHONE 6 - DESP 17	799,00	149,81	649,19	199,75
23-oct-14	DISCO DURO Y SAI - DESP 10	363,77	68,21	295,56	90,94
30-oct-14	MONITOR - DESP 15	1.063,00	199,31	863,69	265,75
31-oct-14	FOTOCOPIADORA XEROX 7830	5.637,39	1.268,41	4.368,98	1.409,35
11-nov-14	IMPRES-DESP 19 Y ESCANER DESP 11	1.476,13	307,53	1.168,60	369,03
4-dic-14	MONITOR - DESP 10	1.057,46	242,32	815,14	264,37
17-dic-14	TARJETA GRAF. DESP 10 - WEBCAM DESP 9	251,93	57,74	194,19	62,98
3-mar-15	CONTROL DE PRESENCIA	1.057,54	308,44	749,10	264,39
23-mar-15	DISCOS DUROS AMPLIACION SERVIDOR	556,56	162,33	394,23	139,14
9-jun-15	ORDENADOR - DESP 19	1.608,80	569,78	1.039,02	402,20
18-jun-15	CARGADORES DISP APPLE	102,58	36,32	66,26	25,65
24-sep-15	AURICULAR, WEBCAM, RATON Y MICROFONO	176,35	73,47	102,88	44,09
22-oct-15	PORTATIL LENOVO G50	1.066,97	466,80	600,17	266,74
26-feb-16	IMPRESORA LASERJET M252DW	336,19	175,10	161,09	84,05

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
27-abr-16	AURICULARES IPHONE	35,01	19,70	15,31	8,75
10-jun-16	IPAD PRO 9.7" 128GB GRIS	1.008,99	609,60	399,39	252,25
20-jun-16	2 ORDENADORES HP Z230	1.963,56	1.186,32	777,24	490,89
13-sep-16	MONITOR LG 31MU97Z-B	1.298,55	865,70	432,85	324,64
16-dic-16	12 IMPRESORAS EPSON ECOTANK L475 - GUATEMALA	3.232,20	2.356,81	875,39	808,05
16-dic-16	2 ORDENADORES - INTELAF - GUATEMALA	1.265,88	923,04	342,84	316,47
14-mar-17	SAI EATON SE 500 I - DESP. 17	102,41	81,07	21,34	21,34
4-abr-17	RATON MICROSOFT WMM3500 BLK	20,98	17,05	3,93	3,93
5-abr-17	FUENTE ALIMENTACION - DESP 17	74,92	60,87	14,05	14,05
5-abr-17	TARJETA GRAFICA ASUS GT730 - DESP 17	145,05	117,85	27,20	27,20
25-sep-17	IPHONE 8 - 64 GB - GRIS - DESP 15	810,33	742,80	67,53	67,53
25-sep-17	IPHONE 8 - 64 GB - ORO - DESP 17	810,33	742,80	67,53	67,53
25-sep-17	IPHONE 8 - 64 GB - PLATA - DESP 10	810,33	742,80	67,53	67,53
3-oct-17	FUNDA PARA IPHONE - DESP 15	49,95	46,83	3,12	3,12
16-oct-17	DISCO DURO SEAGATE STEA2000400 - 2TB - DESP 17	87,24	81,79	5,45	5,45
16-oct-17	MONITOR LG - 27MP38VQ-B - DESP 15	266,65	249,98	16,67	16,67
17-oct-17	ADAPTADOR ALIMENTACION MAC AIR - DESP 17	89,00	83,44	5,56	5,56
17-oct-17	DISCO DURO EXTERNO - DESP 17	95,51	89,54	5,97	5,97
25-oct-17	IPAD PRO 10,5" 64 GB - GRIS - DESP 10	892,81	837,01	55,80	55,80
25-oct-17	IPAD PRO 10,5" 64 GB - GRIS - DESP 17	848,36	795,34	53,02	53,02
3-nov-17	TECLADOS PARA IPAD - DESP 10 Y 17	322,20	308,77	13,43	13,43
17-nov-17	2 PORTATIL HP17-AK007NS + SCANNER FUJITSU (GUINEA)	1.743,99	1.671,32	72,67	72,67
15-dic-17	ROUTER COMUNICACIONES - MAPUTO MZQ	350,62	343,53	7,09	7,09
18-dic-17	MONITOR E IMPRESORA HP - MZQ	799,36	783,12	16,24	16,24
19-dic-17	SISTEMA VIDEOCONFERENCIA - BEIRA MZQ	2.985,61	2.925,26	60,35	60,35
20-dic-17	SISTEMA VIDEOCONFERENCIAS - MAPUTO MZQ	2.721,98	2.666,40	55,58	55,58
<b>Total Equipos Informáticos</b>		<b>153.935,10 €</b>	<b>24.019,48 €</b>	<b>129.915,62 €</b>	<b>9.522,12 €</b>

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
3-oct-00	libro metod.gestion	18,03	0,00	18,03	
9-oct-00	caja caudales	8,83	0,00	8,83	
5-feb-01	libro	11,54	0,00	11,54	
26-mar-01	puntero conferencias	62,02	0,00	62,02	
10-sep-01	lib.meodolog.gestion	18,03	0,00	18,03	
5-dic-01	calculadora	6,61	0,00	6,61	
5-dic-01	lib.fundaciones	21,55	0,00	21,55	
11-ene-02	libros manual cooper	285,48	0,00	285,48	
6-oct-03	Micoondas Whillpool	114,00	0,00	114,00	
1-nov-03	Dicc.Espasa dudas Es	38,00	0,00	38,00	
1-nov-03	Dicc.ingles collins	46,00	0,00	46,00	
1-nov-03	Dicc.R.A.E.	42,00	0,00	42,00	
17-nov-03	Cable conex PC(2)	457,04	0,00	457,04	
17-nov-03	Papelera P-40 (6)	69,60	0,00	69,60	
17-nov-03	Pizarra P&P c/soport	1.162,32	0,00	1.162,32	
16-ene-04	CUADROS (8) JB4	370,04	0,00	370,04	
19-ene-04	Cuadros Mapas (4)	563,35	0,00	563,35	
19-ene-04	MAPA AFRICA NAT. GEO	24,35	0,00	24,35	
19-ene-04	MAPA SOUT AMER 1:08	21,15	0,00	21,15	
19-ene-04	MAPA SOUT AMER 1:11	14,80	0,00	14,80	
19-ene-04	MAPA WOR DECORATOR	37,05	0,00	37,05	
22-jun-05	ENCUADERNADORA	790,10	0,00	790,10	
22-jun-05	FLASH DRIVE (2)	438,42	0,00	438,41	
23-ene-06	Taladradora papel Gran capacidad Negro	97,44	0,00	97,44	
6-feb-06	Grapadora Rapid Duax 170H Plata	168,08	0,00	168,08	
28-mar-06	Telf Movil NOKIA 6230I	80,00	0,00	80,00	
11-jul-06	Kit Techo Proyector	822,06	0,00	822,06	
11-jul-06	Pantalla Mural 1,5 x 1.5	173,52	0,00	173,52	
11-jul-06	Proyector TOP 75 DLP XGA	1.485,52	0,00	1.485,52	
31-dic-06	Fax BROTHER 2920	259,96	0,00	259,96	
5-nov-07	Camara fotos Panasonic DMC FX12 + tarjeta	254,00	0,00	254,00	21,17
22-dic-07	2 Radiadores "rápido" DeLonghi	247,90	0,00	247,90	22,72
26-dic-08	4 Enaras	957,93	87,84	870,09	95,79
26-mar-09	Cafetera Jata	35,00	4,08	30,92	3,50
10-jul-09	Receptor Traductor Automático	252,54	37,91	214,63	25,25
28-ago-09	2 Ventiladors - Despachos 9 y 15	99,89	15,81	84,08	9,99
25-nov-09	Maleta para documentación (negra)	23,95	4,35	19,60	2,40
4-dic-09	4 Maletas de viaje	492,00	0,00	492,00	

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
23-dic-09	Bascula electronica 500 Grs	88,45	16,91	71,54	8,85
23-dic-09	Bascula Industrial 150 Kgrs.	414,15	79,34	334,81	41,42
16-dic-10	2 Incubadoras - Siria	14.900,00	4.345,84	10.554,16	1.490,00
18-ene-11	Camara video - Sony DCRSR15	296,67	0,00	296,67	
13-sep-11	Proyector MS612ST - Mozambique	473,99	0,00	473,99	
31-ene-12	Encuadernadora eléctrica	593,25	237,27	355,98	59,33
14-mar-12	Muebles despacho - Desp 10	354,00	147,50	206,50	35,40
19-abr-12	Libro árabe - Desp 17	42,66	18,11	24,55	4,27
30-abr-12	Libros biblioteca Mozambique	11.121,25	4.726,51	6.394,74	1.112,13
11-jun-12	4 sillas - Desp 09	212,40	93,81	118,59	21,24
6-ago-12	Librerías biblioteca Mozambique	2.851,24	1.306,84	1.544,40	285,12
24-sep-12	Impresora HP Color PRO 400 - Desp 15	360,42	168,22	192,21	36,04
6-dic-12	Maletas	160,00	0,00	160,00	22,67
19-dic-12	Cafetera Nespresso Zenius	422,29	207,62	214,67	42,23
20-dic-12	Altavoces para el I-Phone - Desp 15	129,95	63,87	66,08	13,00
22-dic-12	Maletin porta PC	90,00	44,25	45,75	9,00
22-dic-12	Nevera Whirlpool - WTE 2511	339,00	166,68	172,32	33,90
24-dic-12	Cenicero entrada oficina	40,48	19,89	20,59	4,05
27-dic-12	Cartel PVC - Entrada oficina	431,20	212,01	219,19	43,12
13-may-13	Felpudo entrada oficina	496,10	264,59	231,51	49,61
2-dic-13	Librería - Desp 17	426,04	252,09	173,95	42,60
13-dic-13	Librería y material (Proy. Mozambique)	6.733,43	3.983,96	2.749,47	673,34
20-dic-13	Libros (Proy. Etiopía)	6.692,89	3.959,96	2.732,93	669,29
20-dic-13	Material librería (Proy. Mozambique)	266,56	157,70	108,86	26,66
30-dic-13	Libros (Proy. Mozambique)	168,69	99,80	68,89	16,87
28-feb-14	Material de viaje	318,29	193,62	124,67	31,83
5-mar-14	Material de viaje	118,00	72,77	45,23	11,80
5-mar-14	Material de viajes	230,00	141,83	88,17	23,00
28-abr-14	MOBILIARIO - DESP 12	1.049,07	655,66	393,41	104,91
2-jul-14	VENTILADOR - DESP 15	104,04	67,64	36,40	10,40
23-oct-14	EQUIPO USB - DESP 17	129,00	87,07	41,93	12,90
3-nov-14	REPOSAPIES - DESP 17	83,33	56,95	26,38	8,33
10-dic-14	RADIADOR - DESP 15	90,00	62,25	27,75	9,00
7-ene-15	CALENTADOR DE AGUA	85,00	59,50	25,50	8,50
8-jul-15	VENTILADOR DE TORRE HONEYWELL	293,12	219,84	73,28	29,31
10-dic-15	AUTOCLAVE JIBIMED - GUATEMALA	6.687,00	5.296,03	1.390,97	668,70
10-dic-15	MAQUINA ANESTESIA MINDRAY - GUATEMALA	14.887,12	11.790,43	3.096,69	1.488,71
22-feb-16	RADIADOR	130,00	105,08	24,92	13,00
16-dic-16	17 TALLIMETROS ESTANDAR	1.404,07	1.251,96	152,11	140,41
20-dic-16	3 MOTOCICLETAS HONDA CTX200 - GUATEMALA	13.544,52	12.077,20	1.467,32	1.354,45
14-ene-17	MALETA SANSONITE SCORE 75	140,00	126,00	14,00	14,00
25-abr-17	LIBRO OFFICIAL TOEFL IBT TESTS	35,51	32,85	2,66	2,66
25-oct-17	MICROONDAS DAEWO KOC-9Q4T - 28L	112,00	109,20	2,80	2,80
7-dic-17	CAFETERA NESPRESSO ZENIUS ZN100	302,50	299,98	2,52	2,52
<b>Total Otro Inmovilizado Tangible</b>		<b>97.917,78 €</b>	<b>53.428,62 €</b>	<b>44.489,16 €</b>	<b>8.858,19 €</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>313.910,77 €</b>	<b>85.561,46 €</b>	<b>228.349,31 €</b>	<b>21.522,11 €</b>

	Valor	Amort. Acum	Amort 2017	Pte Amortizar
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>12.412,70 €</b>	<b>10.962,01 €</b>	<b>1.354,48 €</b>	1.450,69 €
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>313.910,77 €</b>	<b>228.349,31 €</b>	<b>21.522,11 €</b>	85.561,46 €
<b>TOTAL INMOVILIZADO</b>	<b>326.323,47 €</b>	<b>239.311,32 €</b>	<b>22.876,59 €</b>	87.012,15 €
<b>IMPORTE AMORTIZACION (Inmov. Mat.)</b>	<b>21.522,11 €</b>			
<b>IMPORTE AMORTIZACION (Inmov. Int.)</b>	<b>1.354,48 €</b>			
<b>TOTAL AMORTIZACIONES</b>	<b>22.876,59 €</b>			

## ANEXO I

## MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2017, LEY 49/2002

Al amparo de lo previsto por la Ley 49/2002, y su desarrollo por el RD 1270/2003, Reglamento del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, se presenta la memoria económica prevista en el Art. 3º del citado Reglamento, y en virtud del apartado 3º de dicho artículo, se incluye en la memoria contable, procediendo de seguido al desarrollo de lo establecido en el apartado 1º del mencionado precepto legal.

**A) Identificación de rentas exentas y no exentas.**

Todas las rentas obtenidas por la entidad están exentas de tributación en el Impuesto de Sociedades, conforme al siguiente detalle:

- Art. 6.1.c) Ley 49/2002: recursos obtenidos para la actividad propia, cuentas contables 722, 725, 740, 745, 750 y 795 por un por un importe total de **4.175.100,28 euros**.
- Art. 6.2 Ley 49/2002: Ingresos por intereses percibidos en concepto de remuneración de los saldos en cuentas en entidades financieras, por un importe de **0 euros**.

El criterio empleado básicamente para la distribución de los recursos es el del origen de los mismos y su finalidad. Así, para los proyectos propios del objeto fundacional se reciben ingresos, ayudas de organismos y entidades financiadoras que se destinan a dichos programas (cuenta contable 722). Los "overheads" de dichas ayudas (cuenta 750) las subvenciones oficiales / aportaciones dinerarias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (cuenta 725, 740 y 745) se destinan a la financiación de proyectos propios sin financiación externa, a sostenimiento de los gastos generales de la entidad y adquisición de inmovilizado.

**B) Identificación de ingresos y gastos.**

En el apartado anterior quedaron identificados todos los ingresos de la entidad y sus criterios de aplicación a los gastos ejecutados. La entidad no tiene ingresos por actividad mercantil. La identificación y detalle de los gastos de la entidad es el siguiente:

- A gastos por proyectos: **3.087.411,38 euros**, que se corresponden con los gastos reflejados en la cuenta 62 y la parte correspondiente de gastos de personal adscrito a proyectos, cuentas 6401 y 6421, conforme se indica en los cuadros explicativos que se acompañan en la memoria económica del ejercicio en el **Anexo II**. Fuente de rentas de dichos gastos, ingresos por la actividad propia, subvenciones / aportaciones dinerarias recibidas.
- A gastos generales de la entidad, servicios generales, estructura y administración: **801.543,15 euros**, según desglose en cuadro que se acompaña en la memoria económica **Anexo III**.

**C) Destino de ingresos y rentas (Art. 3.2º L/49/2002)**

Para evitar reiteraciones damos por reproducido aquí el contenido del apartado 22 de la memoria contable y los cuadros reglamentariamente elaborados al efecto.

**D) Remuneraciones a patronos.**

Los cargos de patrono no están remunerados. Se reiteran los comentarios del apartado 25 de la memoria del ejercicio.

**E) Participación en sociedades mercantiles.**

La Fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

**F) Retribuciones percibidas por administradores en sociedades mercantiles.**

No procede. No participa en ninguna entidad mercantil.

**G) Convenios de colaboración empresarial.**

No procede, la entidad no ha suscrito convenios de este tipo.

**H) Actividades prioritarias de mecenazgo.**

No procede, no se han desarrollado.

**I) Destino del patrimonio en caso de disolución.**

A seguido se reproduce el artículo correspondiente de los estatutos de la entidad

***“Artículo 39º. Fusión, disolución, liquidación y extinción.***

*La fusión, disolución, liquidación y extinción de la fundación se realizará conforme al régimen previsto en los artículos 94, 96 y 97 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.*

## ANEXO II

El total de gastos de La Fundación distribuidos entre gastos generales y gastos asignados de proyectos se incluyen a continuación.

	Año 2017	Año 2016
<b>Gastos generales de la Fundación (Anexo III)</b>	<b>801.543,15 €</b>	<b>869.579,74 €</b>
Gastos de personal	634.717,50 €	715.921,07 €
Otros gastos	143.949,06 €	131.566,93 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	22.876,59 €	22.091,74 €
<b>Gastos de Proyectos</b>	<b>3.087.411,38 €</b>	<b>3.479.068,35 €</b>
Otros Financiadores	1.478.010,07 €	1.693.335,93 €
<i>Personal</i>	1.169.634,10 €	1.443.070,75 €
<i>Resto de gastos</i>	308.375,97 €	250.265,18 €
Proyectos propios	223.194,51 €	189.242,96 €
<i>Personal</i>	69.343,28 €	31.791,99 €
<i>Resto de gastos</i>	153.851,23 €	157.450,97 €
Proyectos AECID	37.824,88 €	222.578,72 €
<i>Personal</i>	- €	- €
<i>Resto de gastos</i>	37.824,88 €	222.578,72 €
Proyectos con coordinación del ISCIII	1.348.381,92 €	1.373.910,74 €
<i>Personal</i>	716.254,57 €	727.216,22 €
<i>Resto de gastos</i>	632.127,35 €	646.694,52 €
<b>Diferencias negativas de cambio</b>		<b>472,36 €</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>3.888.954,53 €</b>	<b>4.349.120,45 €</b>

## ANEXO III

La distribución de los gastos generales de la fundación se incluye a continuación.

	Año 2017	Año 2016
<b>Gastos de Personal de Gestión (Anexo II)</b>	<b>634.717,50 €</b>	<b>715.921,07 €</b>
Sueldos (solo personal de gestión)	601.684,61 €	410.181,14 €
Seg. Social (solo personal de gestión)	110.561,66 €	109.117,34 €
Otros gastos sociales	776,00 €	4.487,63 €
Provisión gastos de personal	10.553,57 €	192.134,96 €
Reclasificación de gastos de indemniz a proy	- 88.858,34 €	- €
<b>Otros Gastos</b>	<b>143.949,06 €</b>	<b>131.566,93 €</b>
Reparaciones y conservación	14.061,56 €	11.403,94 €
Serv. Profesionales Independientes	46.546,88 €	46.286,54 €
Mensajería	6.660,20 €	7.417,86 €
Primas de seguros	7.397,23 €	8.455,16 €
Servicios Bancarios	1.391,59 €	1.711,60 €
Publicidad	953,48 €	600,36 €
Material de oficina	9.649,49 €	4.203,37 €
Teléfono e internet	10.531,21 €	20.477,65 €
Gastos de desplazamiento	7.893,05 €	25.769,38 €
Gastos diversos	6.818,92 €	5.241,07 €
Perdidas deterioro crédito operaciones actividad	32.045,45 €	- €
<b>Dotaciones Amort. Inmovilizado</b>	<b>22.876,59 €</b>	<b>22.091,74 €</b>
<b>Total Gastos Generales (Anexo II)</b>	<b>801.543,15 €</b>	<b>869.579,74 €</b>

## ANEXO IV

Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña a continuación un cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de **3.087.411,38** euros, (en el ejercicio anterior el importe fue de 3.479.068,35 euros).

Nº	Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
33	Encomienda AEMPS - Antibióticos	1.571,96 €	56.648,20 €	17.334,24 €	<b>75.554,40 €</b>
59	Proyecto OMS - APW JD	4.419,51 €	0,00 €	0,00 €	<b>4.419,51 €</b>
27	Proyecto OMS - APW Leishmaniasis	32.499,99 €	0,00 €	0,00 €	<b>32.499,99 €</b>
3	Encomienda AEMPS - BIFAP	564,82 €	460.189,35 €	135.919,64 €	<b>596.673,81 €</b>
	Proyecto BOTIN	4.770,55 €			<b>4.770,55 €</b>
30	Proyecto europeo Caast Net Plus	57.744,51 €			<b>57.744,51 €</b>
	Proyecto Chipre	4.047,91 €	0,00 €	0,00 €	<b>4.047,91 €</b>
23	Encomienda AEMPS - Ciguatera	0,00 €	6.165,30 €	1.979,07 €	<b>8.144,37 €</b>
37	Convenio DNDI	35.720,05 €	0,00 €	0,00 €	<b>35.720,05 €</b>
18	Convenio DNDI Asintomáticos	21.073,07 €	20.223,85 €	5.988,29 €	<b>47.285,21 €</b>
16	Encomienda AEMPS - C.E.C.	0,00 €	49.410,88 €	14.653,72 €	<b>64.064,60 €</b>
22	Encomienda AEMPS - Observatorio Int.	0,00 €	59.989,38 €	19.256,75 €	<b>79.246,13 €</b>
53	Proyecto europeo Euronanomed	20.327,27 €	0,00 €	0,00 €	<b>20.327,27 €</b>
34	Encomienda AEMPS - FACEDRA	0,00 €	50.925,00 €	16.009,68 €	<b>66.934,68 €</b>
51	Orden de trabajo - FIND LeishLamp	9.118,22 €			<b>9.118,22 €</b>
52	Proyecto Hospital Convetry	1.242,90 €			<b>1.242,90 €</b>
15	Proyecto europeo IMI-ADVANCE	2.645,42 €	21.891,60 €	7.027,44 €	<b>31.564,46 €</b>
64	Proyecto europeo JAMRAI	10.513,49 €	35.551,04 €	11.411,91 €	<b>57.476,44 €</b>
46	Orden de trabajo - Leishmaniasis CAM	2.888,84 €	18.097,73 €	5.624,40 €	<b>26.610,97 €</b>
29	Convenio Mapfre	1.030,92 €	0,00 €	0,00 €	<b>1.030,92 €</b>
61	Proyecto Mauritania	14.040,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>14.040,00 €</b>
48	Proyecto Merck	17.828,19 €	31.215,94 €	10.020,60 €	<b>59.064,73 €</b>
38	Encomienda AEMPS - Openmedicine	0,00 €	1.565,99 €	722,26 €	<b>2.288,25 €</b>
4	Proyecto FIS PT13/006/0017	409,16 €	47.091,14 €	13.767,36 €	<b>61.267,66 €</b>
35	Proyecto europeo SCOPE	3.556,91 €	14.627,16 €	3.784,28 €	<b>21.968,35 €</b>
40	Encomienda AECOSAN - Seguridad Alimentaria	0,00 €	4.866,80 €	1.292,53 €	<b>6.159,33 €</b>
36	Proyecto SEMTSI	440,23 €			<b>440,23 €</b>
54	Proyecto Unicef - PTMH	56.676,93 €	22.080,91 €	4.301,66 €	<b>83.059,50 €</b>
58	Proyecto VIRBAC	5.245,12 €	0,00 €	0,00 €	<b>5.245,12 €</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>308.375,97</b>	<b>900.540,27</b>	<b>269.093,83</b>	<b>1.478.010,07</b>

## PROYECTOS PROPIOS

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Encomienda AEMPS - Observatorio Int.	0,00 €	1.212,65 €	0,00 €	<b>1.212,65 €</b>
Encomienda AEMPS - C.E.C.	0,00 €	1.373,48 €	0,00 €	<b>1.373,48 €</b>
Proyecto europeo Caast Net Plus	7.067,42 €			<b>7.067,42 €</b>
Filipinas - FCSAI	18.849,78 €			<b>18.849,78 €</b>
Mozambique - FCSAI	39.486,00 €			<b>39.486,00 €</b>
Encomienda AEMPS - BIFAP	0,00 €	66.757,15 €	0,00 €	<b>66.757,15 €</b>
Guinea Ecuatorial	88.448,03 €	0,00 €	0,00 €	<b>88.448,03 €</b>
<b>TOTALES</b>	<b>153.851,23</b>	<b>69.343,28</b>	<b>0,00</b>	<b>223.194,51</b>

## AECID

Nº	Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
6	Encomienda AECID - Guinea Ecuatorial	11.865,29 €	0,00 €	0,00 €	<b>11.865,29 €</b>
24	Encomienda AECID Mozambique	25.959,59 €	0,00 €	0,00 €	<b>25.959,59 €</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>37.824,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>37.824,88</b>

### PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON EL ISCIII

Nº	Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
19	Proyecto MINECO - Eurociencia	18.277,45 €	39.999,96 €	12.840,12 €	71.117,53 €
20	Proyecto europeo ASDEU	25.400,00 €	18.240,00 €	706,54 €	44.346,54 €
5	Proyecto europeo CHRODIS	59.587,98 €	36.721,47 €	11.070,09 €	107.379,54 €
42	Proyecto europeo CSA HDHL	5.132,08 €	19.536,08 €	0,00 €	24.668,16 €
17	Convenio DNDI Leishmaniasis	2.730,76 €	8.805,16 €	2.607,24 €	14.143,16 €
	Proyecto EFSA	0,00 €	4.712,23 €	1.474,17 €	6.186,40 €
66	Proyecto europeo ERA PERMED	317,19 €	0,00 €	0,00 €	317,19 €
8	Proyecto europeo Eracosysmed	13.617,20 €	0,00 €	0,00 €	13.617,20 €
41	Proyecto europeo ERA-CVD	1.352,52 €	93.434,13 €	36.155,50 €	130.942,15 €
10	Proyecto europeo E-RARE 3	5.690,74 €	30.815,68 €	11.924,52 €	48.430,94 €
44	Proyecto europeo Erinha 2	3.968,40 €	11.689,02 €	0,00 €	15.657,42 €
31	Proyecto europeo EULAC	101.757,70 €	68.932,49 €	8.560,16 €	179.250,35 €
21	Convenio FRS	33.273,81 €	8.820,00 €	2.831,28 €	44.925,09 €
26	Proyecto GILEAD - Chemsex	1.910,00 €	0,00 €	0,00 €	1.910,00 €
6	Guinea Ecuatorial	17.665,53 €			17.665,53 €
12	Proyecto europeo Health NCP NET 2.0	23.784,03 €	39.999,83 €	12.840,11 €	76.623,97 €
	Proyecto europeo IC PERMED	2.655,19 €	0,00 €	0,00 €	2.655,19 €
7	Proyecto europeo J-AGE II	18.564,43 €	0,00 €	0,00 €	18.564,43 €
11	Proyecto europeo JPCO-FUND	312,80 €	0,00 €	0,00 €	312,80 €
32	Proyecto europeo JPI EC AMR	1.097,47 €			1.097,47 €
43	Proyecto europeo JPSUSTAINED	151,86 €			151,86 €
2	Convenio Master Bioinformatica	63.300,75 €	26.666,84 €	8.560,20 €	98.527,79 €
25	Proyecto ISCIII - MICS	30.182,40 €			30.182,40 €
	Proyecto MPY 1272/15	161,13 €	0,00 €	0,00 €	161,13 €
14	Proyecto europeo NCP Academy	23.300,24 €	19.249,39 €	5.623,92 €	48.173,55 €
60	Proyecto europeo Neuron 3	7.307,15 €			7.307,15 €
47	Proyecto OMS - Oncocercosis	25.154,45 €	9.304,97 €	2.957,24 €	37.416,66 €
55	Proyecto europeo ORION	1.375,24 €	0,00 €	0,00 €	1.375,24 €
	Proyecto RICET	10.048,36 €	0,00 €	0,00 €	10.048,36 €
13	Proyecto europeo RICH	3.727,31 €	24.699,24 €	7.216,20 €	35.642,75 €
56	Proyecto europeo TO REACH	884,89 €	0,00 €	0,00 €	884,89 €
9	Proyecto europeo TRANSCAN-2	16.634,32 €	92.261,14 €	35.701,61 €	144.597,07 €
	Proyecto TRYP 1150/16	2.330,70 €			2.330,70 €
39	Proyecto Universidad Leiden	629,20 €	0,00 €	0,00 €	629,20 €
49	Proyecto Castilla La Mancha - Vigilancia entomológica	7.132,25 €	0,00 €	0,00 €	7.132,25 €
1	XX Encuentro - INVESTEN	0,00 €	1.096,65 €	201,39 €	1.298,04 €
1	XXI Encuentro - INVESTEN	102.442,28 €	0,00 €	0,00 €	102.442,28 €
1	XXII Encuentro - INVESTEN	269,54 €	0,00 €	0,00 €	269,54 €
<b>TOTALES</b>		<b>632.127,35</b>	<b>554.984,28</b>	<b>161.270,29</b>	<b>1.348.381,92</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.132.179,43</b>	<b>1.524.867,83</b>	<b>430.364,12</b>	<b>3.087.411,38</b>

**Relación de proyectos ejecutados:****Detalle de proyectos ejecutados:**

Durante el año 2017 fueron ejecutados las siguientes actividades / proyectos:

**Proyectos previstos en el Plan de Actuación del 2017 y ejecutados:****Actividad 1:****A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica y formación en materia sanitaria internacional**

1. *Acuerdo de encomienda de gestión entre el Instituto de Salud Carlos III y la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P., para el apoyo científico-técnico a los Encuentros Internacionales de Investigación en Cuidados (Proyecto nº 1)*

Se ha llevado a cabo el XXI Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados (INVESTEN), dirigido a todos los profesionales de enfermería que se encontraran interesados en participar los siguientes talleres:

- Introducción a la Investigación con metodología cualitativa.
- Introducción a la Investigación con metodología cuantitativa.
- Introducción a la práctica Clínica Basada en la Evidencia.
- Introducción a las búsquedas bibliográficas.
- Análisis descriptivo de los datos de un proyecto de investigación.
- Lectura crítica de artículos científicos en el ámbito de los cuidados.
- Estudios descriptivos en el ámbito de los cuidados.

Organismo Financiador: Inscripciones participantes

2. *Convenio de colaboración para la realización del "Máster en Bioinformática y Biología Computacional" (Proyecto nº 2)*

El objeto del convenio es el de establecer las líneas de colaboración entre el ISCIII, el CNIO y la Fundación CSAI para la realización del "Máster en Bioinformática y Biología Computacional, en sus ediciones XIV y XV".

Organismo Financiador: Inscripciones participantes

## Actividad 2

### A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades

- 1) *Encomienda de gestión entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Fundación CSAI, relativa a la realización de las actividades en materia de apoyo en el proyecto de investigación BIFAP (Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria). (Proyecto nº 3)*

Acuerdo de prórroga de encomienda de gestión entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMSP) y la Fundación CSAI, relativa a la realización de las actividades en materia de apoyo en el proyecto de investigación BIFAP (Base de Datos para la Investigación Farmacoepidemiológica en Atención Primaria).

La Encomienda BIFAP desarrolla una base de datos informatizada de registros médicos de Atención Primaria, para la realización de estudios farmacoepidemiológicos, en coordinación con la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), que cuenta con la colaboración de Comunidades Autónomas y el apoyo de las principales sociedades científicas implicadas.

BIFAP incluye la información registrada por 5.752 médicos de familia y pediatras de atención primaria del Sistema Nacional de Salud, integrando información de 7.890.485 historias clínicas anonimizadas válidas que suman un total de 49.695.012 personas-año de seguimiento (6,3 años de media de seguimiento por paciente), y que incluyen:

- 156.241.242 registros de problemas de salud.
- 1.150.923.564 registros de medicación.
- 27.144.805 registros de vacunaciones.
- 1.333.925.521 registros de datos generales del paciente.

La Misión de BIFAP es promover la Salud Pública mediante la creación y mantenimiento de una base de datos automatizada de ámbito nacional y base poblacional, a partir de la información facilitada por los médicos de familia y pediatras de atención primaria del Sistema Nacional de Salud, con el objetivo de realizar de estudios farmacoepidemiológicos orientados fundamentalmente a la evaluación de la efectividad y seguridad de los medicamentos.

BIFAP está especialmente comprometido en:

- Proteger la confidencialidad de la información de los pacientes incluidos en la base de datos de acuerdo con la legislación de protección de datos vigente.
- Promover la colaboración de los médicos de Atención Primaria y mantener unos altos niveles de calidad de la información y prestaciones.
- Estimular la investigación de calidad desde la Asistencia Primaria de Salud, asegurando unos altos niveles de calidad científica.
- Desarrollar líneas de investigación independientes sobre aspectos relevantes para la Comunidad científica y la Salud Pública de la población.

Organismo financiador: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

- 2) *Proyecto PT13/006/0017: Plataforma de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud. Red de Innovación de Tecnologías Médicas y Sanitarias en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (Proyecto nº 4)*

Cuarta anualidad del Proyecto PT13/006/0017: Plataforma de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud. Red de Innovación de Tecnologías Médicas y Sanitarias, correspondiente a la convocatoria del año 2013 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Bajo la dirección científico técnica de la Subdirección General de Calidad y Cohesión, Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, participando como nodo de la Plataforma de Innovación Sanitaria (ITEMAS), esta Fundación ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Coordinación y colaboración con otros departamentos ministeriales y con autoridades sanitarias de las CCAA para impulsar las actividades de innovación sanitaria en España, junto con los sectores y las redes de investigación e innovación del Instituto de Salud Carlos III.
  - Divulgación de las actividades de innovación a través de un portal o web: <http://www.itemas.org/>
- Organismo financiador: Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

- 3) *Proyecto “Chronic Diseases and Promoting Healthy ageing across the life eyele (CHRODIS-JA). (Proyecto nº 5)*

La Joint Action (Acción conjunta) Chrodis ha sido una colaboración europea que une a más de 70 socios asociados y colaboradores de, entre otros, departamentos de salud nacionales y regionales e instituciones de investigación, de un total de 25 países europeos. Estos socios han trabajado conjuntamente para identificar, validar, intercambiar y diseminar buenas prácticas en enfermedades crónicas entre los Estados Miembro de la UE y para facilitar su utilización a lo largo de las fronteras locales, regionales y nacionales. El proyecto se centra en la promoción de la salud y la prevención primaria así como en la gestión de la diabetes y las condiciones crónicas de multimorbilidad.

Los resultados del proyecto se pueden ver a través del siguiente enlace: <http://chrodis.eu/outcomes-results/>

Organismo financiador: Comisión Europea (CE).

- 4) *Proyecto “Centro de Referencia para el Control de Endemias en Guinea Ecuatorial” (Proyecto nº6)*

Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) para la gestión del Proyecto “ Extensión de proyecto piloto para la implementación de planes de mejora continua para el manejo y control del paludismo, VIH/SIDA y Tuberculosis a nivel hospitalario en las provincias de Litoral, Kie Ntem y Welw Nzaz, Guinea Ecuatorial”.

Resultados:

- 1: Fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del personal con responsabilidad y el personal de los hospitales de Mbini, Cogo y Evinayong en herramientas de gestión de mejora (Ciclo de Mejora Continua).
- 2: Fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los responsables del Ministerio de Salud y Bienestar Social del Guinea Ecuatorial (MINSABS) y el personal con responsabilidad de los hospitales

de donde se implementa el proyecto en control y manejo clínico de la infección de VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis.

3: Implementación y monitoreo de estrategias de mejora en los servicios de los hospitales de Bata, Mbini, Kogo, Mongomo, Ebibeying y Evinayong para el control y manejo clínico de la infección de VIH/SIDA, tuberculosis y paludismo.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID)

5) *Proyecto J-Age II: Coordination Action for Implementation and alignment activities of the Joint Programming Initiative (JPI) More years: Better Lives – the Challenges and Opportunities of Demographic Change*) (Proyecto nº 7)

El objetivo es fomentar la investigación transnacional en el cambio demográfico y sus implicaciones en la política, a través del apoyo a proyectos de investigación y desarrollo, en colaboración con participantes que van desde el mundo académico, las comunidades de salud: clínicos / públicos, y la industria.

Organismo financiador: Comisión Europea (CE).

6) *Proyecto ERACoSysMED: "Collaboration on systems medicine funding to promote the implementation of systems biology approaches in clinical research and medical practice".* (Proyecto nº 8)

La medicina de sistemas es una nueva aproximación que integra información biológica y médica, con modelos matemáticos e informáticos, para entender los mecanismos subyacentes de la enfermedad y a desarrollar nuevas estrategias para la prevención, tratamiento y diagnóstico individual. La medicina de sistemas puede rellenar el hueco entre la información experimental y la información resultante de las nuevas tecnologías y el conocimiento médico.

A través de la aplicación del enfoque de la biología de sistemas tanto en investigación clínica como en la práctica médica, la medicina de sistemas ofrecerá una nueva herramienta a los clínicos que cambiar las capacidades de diagnóstico clínico y tratamiento de pacientes más rápido, mejor y más eficazmente.

La idea central de ERACoSysMED es implementar el enfoque de la biología de sistemas en los conceptos médicos, investigación y práctica, estructurando, coordinando e integrando esfuerzos nacionales y las inversiones a lo largo de 5 años de duración del proyecto.

Para conseguir este objetivo principal, el proyecto plantea los siguientes objetivos específicos:

- Consolidar la comunidad de la medicina de sistemas a través de las fronteras nacionales, así como en áreas específicas de investigación.
- Establecer redes de financiación para sostener la implantación de la medicina de sistemas a través de Europa.
- Iniciar llamadas transnacionales conjuntas de investigación (JTCs: Joint Transnational Calls) con el objetivo de impulsar el cambio deseado de paradigma hacia la Medicina P4.
- Proporcionar una plataforma para la implementación de estas acciones.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

**7) Proyecto TRANSCAN-2: "ERA-NET: Aligning national/regional translational cancer research programs and activities" (Proyecto nº 9)**

El objetivo principal es la coordinación de la financiación transnacional en Cáncer. Concentrando recursos transnacionales, el proyecto proporcionará una masa financiera y científica para abordar los problemas a gran escala, dado que el cáncer se ha convertido en una enfermedad crónica que contribuye sustancialmente a engrosar los gastos médicos y constituye uno de los principales retos socio-económicos para Europa.

Una rápida y efectiva transferencia bidireccional de las investigaciones relevantes sobre el cáncer, jugará un papel fundamental para hacer frente a necesidades prioritarias a nivel europeo que puedan reducir la incidencia y mortalidad por tumores malignos así como, mejorar la calidad de vida de pacientes con cáncer.

Se trata de un programa que se inició bajo el séptimo programa marco. Desde el 2015 al 2019 estará financiado por H2020.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

**8) Proyecto "E-RARE-3" (Proyecto nº 10)**

El proyecto ERA-Net tiene como objetivo la coordinación de la investigación en enfermedades raras.

El proyecto E-RARE empezó bajo el FP6 en 2006, lanzando convocatorias de proyectos de investigación en Enfermedades Raras. En cada convocatoria se financian entre 10 y 14 proyectos transnacionales conjuntos. Participan 26 socios de 17 países.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

**9) Proyecto JPco-fuND: "ERA-Net for establishing synergies between the Joint Programming on Neurodegenerative Diseases Research and Horizon 2020" (Proyecto nº 11)**

El proyecto pretende aumentar la inversión coordinada entre los países participantes en la investigación orientada a la búsqueda de las causas, el desarrollo de curas y la identificación de los medios adecuados, para atender a las personas con enfermedades neurodegenerativas. El objetivo final es encontrar curas para las enfermedades neurodegenerativas que permitan el diagnóstico precoz y los tratamientos tempranos. El proyecto ha identificado, a través de su estrategia de investigación, objetivos comunes que se beneficiarían de una acción conjunta entre los países, con el fin de acelerar el progreso en las soluciones que pueden aliviar los síntomas, y reducir el impacto social y económico para los pacientes, las familias y los sistemas de atención de la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

**10) Proyecto "Improving and professionalizing the Health NCP service across Europe (HNN 2.0)" (Proyecto nº 12)**

El proyecto HNN 2.0 pretende mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa con el objetivo de promover su apoyo constante a las entidades solicitantes de proyectos a convocatorias europeas con el fin de mejorar la calidad de las propuestas presentadas.

Los objetivos planteados en el proyecto son:

- Mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa.
- Mantener una red de NCP basada en el respeto y la confianza.

- Mejorar los servicios que ofrecen los NCP orientándolos a las necesidades de las entidades/instituciones destinatarias.
- Promover servicios con un alto valor añadido basados en una red de masa crítica con el fin de ser considerados por la CE como socios estratégicos.
- Sensibilizar a los destinatarios sobre los servicios de los NCP.

Las principales herramientas que se utilizarán para alcanzar estos objetivos son:

- Apoyo y materiales de información
- Programa de formación
- Programa de mentores (intercambios de persona, programa de mentores para los países de reciente incorporación en la UE (EU-13), hermanamientos)
- Encuentros y talleres de intercambio con los NCP de otras disciplinas
- Sistema de intercambio de emails para los NCP sobre fondos para investigación y políticas relacionadas
- Centro de información y comunicación para el SC1-NCP (fácil acceso a la información y servicios, intercambio de información y opiniones entre SC1 y NCPs.)
- Eventos internacionales de transferencia de conocimientos y tecnología

Organismo Financiador: Comisión Europea

**11) Proyecto "Research Infrastructures Consortium for Horizon 2020 (RICH)" (Proyecto nº 13)**

El objetivo del proyecto RICH es facilitar la creación de una red de cooperación transnacional entre los puntos nacionales de contacto (NCP) para infraestructuras de investigación con el fin de identificar e intercambiar buenas prácticas para lograr un estándar general de apoyo a las entidades solicitantes de proyectos, teniendo en cuenta la diversidad de actores que acceden al Programa.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**12) Proyecto "National Contact Points for quality standards and horizontal issues (NCP Academy)" (Proyecto nº 14)**

Los puntos nacionales de contacto (NCP) desempeñan un papel clave en el Programa Horizonte 2020 como proveedores de información y asistencia a las entidades solicitantes y, a su vez, constituyen la interfaz principal entre la Comunidad de I + D de Los Estados Miembros y países socios y la Comisión Europea.

Los NCP, basado en los "Principios rectores para el establecimiento de sistemas de puntos de contacto nacionales (NCP)" de la Comisión Europea, muestran una amplia variedad en relación a su estructura y formas de trabajo.

Este proyecto tiene como objetivo crear e implementar un nuevo e integrado Programa de formación de asesores del Programa Horizonte 2020, la Academia NCP. Para ello, se cuenta con NCP coordinadores y NCP para aspectos legales y financieros de Horizonte 2020 con el fin de desarrollar el concepto de Academia NCP e implementar cursos de capacitación sobre cuestiones transversales. Asimismo, se pretende también establecer normas de calidad e identificar buenas prácticas, así como los mecanismos de comunicación para esta comunidad. Con ello se apuesta por la mejora significativa del rendimiento de los NCP a través de la experiencia y el conocimiento ya existente.

La Academia NCP y su programa de formación será responsable de asesorar en los nuevos problemas que surjan durante la implementación del Horizonte Programa de 2020 y de capacitar a todos los NCP y, principalmente orientar a aquellos NCP con menos experiencia. Asimismo, trabajará

de cerca con otras redes temáticas de NCP atendiendo a sus necesidades en relación a los temas transversales del Programa Horizonte 2020.

Se espera con este proyecto mejorar y profesionalizar los servicios de los NCP en toda Europa con el fin de simplificar y apoyar al acceso a las convocatorias del Programa Horizonte 2020.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**13) Proyecto "Accelerated Development of Vaccine benefit-risk Collaboration in Europa (ADVANCE)"**  
(Proyecto nº 15)

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Fundación CSAI gestiona el Proyecto ADVANCE. El objetivo del proyecto es revisar, desarrollar y analizar métodos, bases de datos y procedimientos para crear un marco europeo eficiente y sostenible que pueda proporcionar datos cuantitativos y robustos para poder evaluar de forma rápida los beneficios y riesgos de las vacunas existentes en el mercado. La AEMPS gracias a sus bases de datos participa en la monitorización del beneficio-riesgo de vacunas y en la evaluación de conceptos propuestos y en el marco diseñado para la monitorización del beneficio-riesgo de vacunas, mediante pruebas piloto de extracción de información desde las bases de datos. Los resultados que se produzcan en ADVANCE ayudarán tanto, a las autoridades regulatorias como a las de salud pública, en la toma de decisiones sobre las diferentes estrategias de vacunación, así como a mantener la confianza del público general en los programas de vacunación como una herramienta sanitaria eficaz para controlar las enfermedades infecciosas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**14) Proyecto Centro Europeo del Consumidor (Proyecto nº 16)**

Encomienda de gestión entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición) para la gestión del Proyecto Centro Europeo del Consumidor.

Actividades:

- Atención directa a los consumidores.
- Actuaciones de información y formación de los consumidores y usuarios del mercado europeo.
- Actividades de Promoción y Difusión.
- Colaboración con otros sectores y redes europeas.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

**15) Proyecto "Characterization of the concept asymptomatic carrier in Leishmaniasis: implications for treatment" (Proyecto nº 17)**

Convenio de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi), cuyo objetivo es la realización del estudio "Characterization of the concept asymptomatic carrier in Leishmaniasis: implications for treatment."

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

**16) Proyecto Characterization of the immune response to CpG D35 in cutaneous leishmaniasis patients. (Proyecto nº 18)**

Convenio de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi), al objeto de realizar el estudio "Characterization of the immune response to CpG D35 in cutaneous leishmaniasis patients."

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

**17) Programa "EUROCIENCIA": Plan de Actuación en H2020 para el periodo 2014-2017 en el entorno Instituto de Salud Carlos III. (Proyecto nº 19)**

El Instituto de Salud Carlos III es una institución singular, pues además de ser un organismo público de investigación, es organismo de referencia a nivel nacional para determinados servicios de salud pública, agencia de financiación dentro del Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, a través de la gestión de la Acción Estratégica de Salud (AES) en la parte referida a Biomedicina, así como coordinador de la investigación estatal en este ámbito.

El programa H2020 inicia una nueva etapa en los programas marco de investigación en la que el componente de innovación adquiere un fuerte peso, y el ISCIII, en su apuesta estratégica para H2020, se ha replanteado la adaptación y ajuste de su actividad de apoyo a la participación en este programa.

La finalidad principal del Plan de actuación es presentar una estrategia de participación en H2020, basada en la experiencia del programa marco anterior, para seguir incrementando la participación española, específicamente del ISCIII y de las entidades de su entorno, fijándose como objetivo cuantitativo un incremento del 30% de retornos y estabilizar en al menos un 30% el peso de la financiación internacional sobre el total de financiación pública competitiva. También hay un objetivo cualitativo que resulte en un mejor aprovechamiento de estas participaciones teniendo en cuenta el giro a la innovación del programa.

El plan de actuación se propone en base a cuatro objetivos específicos:

- Objetivo 1: Aumentar la participación exitosa en H2020 y aprovechar su capacidad tractora.
- Objetivo 2: Poner en valor el potencial de H2020 tanto en el colectivo investigador, como en el de gestión.
- Objetivo 3: Entender y trasladar los factores clave de H2020
- Objetivo 4: Internacionalización los grupos emergentes

El presente plan de actuación tendrá un impacto global sobre tres focos principales:

- i) Una mayor internacionalización de la actividad investigadora y una mayor integración supranacional.
  - ii) Una mayor permeabilidad industria-academia que permita que esas colaboraciones público-privadas vayan más allá de los proyectos.
  - iii) Una transformación en las agendas y estructuras de gestión de investigación e innovación, adecuándose los recursos y esfuerzos a la nueva composición del mapa de oportunidades para I+D+i, donde la internacionalización debe suponer al menos el 30% del total de las oportunidades
- Organismo Financiador: Ministerio de Ciencia e Innovación

**18) Proyecto "Autistic Spectrum Disorders in the European Union"(ASDEU) (Proyecto nº 20)**

El objetivo del proyecto es capacitar y apoyar a los implicados, guiando a los médicos para obtener y difundir los datos fundamentales relativos a la prevalencia del Autismo, su detención e intervención

temprana; y las necesidades de atención y apoyo a lo largo del ciclo de vida, con la meta de tener un impacto positivo en las políticas y prácticas de la Unión Europea.

Objetivos específicos:

- Aplicar un modelo de salud pública enfocada en los métodos de estimación y en los programas de detección precoz y la mejora del diagnóstico y la intervención.
- La creación de un nuevo marco europeo basado en la evidencia que mejore el cuidado de los adultos y las personas mayores con trastornos de autismo.

Organismo financiador: Comisión Europea

**19) Proyecto "Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en Guinea Ecuatorial" (Proyecto nº 21)**

El objetivo de este proyecto es el aumento de la cantidad, cobertura, calidad, oportunidad y utilización de los datos generados por el Sistema de Información Sanitaria (SIS) en Hospitales Distritales, Centros y Puestos de Salud y del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en todo el Sistema Nacional de Salud.

Organismo Financiador: Fundación de Religiosos para la Salud (FRS)

**20) Proyecto "Observatorio de Consumo en Internet" (Proyecto nº 22)**

Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), para el desarrollo y gestión de las actividades de apoyo para el Proyecto de Observatorio del consumo en internet.

Objetivo del Proyecto: En el ámbito territorial de la Unión Europea, hay estados como Reino Unido, Francia u Holanda donde existen oficinas especializadas en este ámbito velando por los intereses y derechos de los consumidores en Internet. Esto aporta una indudable seguridad y confianza al consumidor en el Comercio Electrónico.

En nuestro país, sin embargo, no existe un organismo específico que se encargue de vigilar sistemáticamente las ofertas a consumidores que se lanzan por Internet. Esta laguna es preocupante cuando hablamos de grupos vulnerables, como los menores o jubilados, consumidores en situaciones difíciles (parados) y en general personas que por su situación son más propicios a caer en ofertas engañosas. Desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones que impone la texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios (RDL 1/2007) es necesario que exista una oficina especializada en dar soporte a las autoridades de las Comunidades Autónomas con sus consultas en esta materia que, por su novedad y mutabilidad, se encuentra en permanente innovación tanto legislativa como técnica.

Es fundamental dotar a la administración de las herramientas técnicas necesarias para poder detectar empresas que ofertan sus productos por internet infringiendo la normativa de consumo, siguiendo tanto reclamaciones de consumidores individuales como de asociaciones de consumidores, autoridades de consumo u organismos colaboradores (Fuerzas y cuerpos de seguridad, INTECO, Red CEC, Banco de España, empresas colaboradoras).

Organismo Financiador: Comisión Europea

**21) Proyecto "Risk characterization of ciguatera food poisoning in Europe" (Proyecto nº 23)**

Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), para el desarrollo y gestión de las actividades del Proyecto con el objetivo de proporcionar a la Autoridad Europea de Seguridad

Alimentaria (EFSA) los objetivos principales del AMC sobre la determinación de la intoxicación por ciguatoxinas en la UE.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**22) Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Salud mozambiqueño para la formación de médicos especialistas en Mozambique" (Proyecto nº 24)**

Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) para el desarrollo del proyecto.

Objetivo General: Mejorar la calidad del Sistema público de Salud de Mozambique.

Objetivo específico: Fortalecer las capacidades del sistema de salud mozambiqueño para la formación de médicos especialistas en Mozambique.

Resultados Directos o productos:

- Resultado 1: Mejorada la organización y gestión del sistema de formación médica especializada.

Este resultado responde a la necesidad de proseguir las tareas de apoyo y capacitación en materia de organización y gestión a los órganos rectores del sistema de formación de médicos especialistas. En sistema actual de formación médica especializada ha obtenido en los últimos años una media de 25 médicos especialistas formados, cantidad insuficiente para la demanda existente. El MISAU, consciente de la necesidad de aumentar el número de profesionales, ha estado trabajando en un marco legal e institucional apropiado que permita gestionar mejor la formación de especialistas. En estos últimos años, se han aprobado diferentes documentos legales, como por ejemplo el Estatuto del Médico, el Diploma ministerial de 2013, que aprueba el reglamento de la formación médica especializada, o el acuerdo entre el MISAU y la Orden de los Médicos de Mozambique, dotando así a esta materia de un marco jurídico /institucional que debe ser desarrollado y operativizado.

Este proyecto propone la creación de procesos e instrumentos que permitan conseguir un sistema riguroso y eficiente, con estándares de calidad aceptables, y que sea capaz de acelerar la incorporación de nuevos especialistas al Sistema Nacional de Salud.

- Resultado 2: Incrementada la calidad de la formación de los médicos residentes

El segundo resultado responde a la necesidad urgente de mejorar las competencias de los tutores y residentes. Esta mejoría de calidad se producirá a través de tres tipos de intervención; en primer lugar, una formación específica en materia de Tutorización de residentes, que sería una formación avanzada respecto al curso inicial realizado en la primera intervención; Formaciones transversales, sobre áreas de conocimiento generales que afectan a todas las especialidades, como por ejemplo métodos diagnósticos o uso racional de medicamentos; y finalmente formaciones más específicas para determinadas especialidades que pueden tener un gran impacto en el objetivo de aumentar el número de unidades acreditadas para la docencia de especialistas en Mozambique. Estas últimas serán determinadas en base a encuestas sobre necesidades de formación realizadas en la primera intervención.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID)

**Proyectos no previstos en el Plan de Actuación del 2017 y ejecutados:****Actividad 1****A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica y formación en materia sanitaria internacional****B)****1) Curso "Metodología de la Investigación aplicada a los Cuidados de Salud" (Proyecto nº 25)**

La Unidad de Coordinación y Desarrollo de la Investigación en Enfermería del Instituto de Salud Carlos III, contando con la colaboración de la Fundación CSAI, ha llevado a cabo la cuarta edición del curso cuyos contenidos están centrados en capacitar a los alumnos para comprender y manejar el proceso investigador en el ámbito de los cuidados de salud, desde la perspectiva cuantitativa o cualitativa. Los alumnos aprenden a formular objetivos de investigación, utilizar bases de datos bibliográficas para fundamentar su investigación, diseñar el plan metodológico, introducirse en el análisis de datos y comunicar los resultados obtenidos.

El Curso está dirigido a Enfermeras y otros profesionales de la salud que trabajan en centros de salud, hospitales, otros centros asistenciales o centros universitarios que quieran introducirse en el proceso de investigación y en la escritura y divulgación científica.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

**2) Curso "Un modelo de abordaje integrado de la salud sexual y los problemas de consumo de drogas en el contexto del chemsex". (Proyecto nº 26)**

Los objetivos de este programa de formación son:

- Capacitar a los profesionales participantes en la atención de pacientes con conductas de Chemsex, mejorando sus conocimientos y habilidades técnicas de modo que puedan proporcionar una respuesta profesional especializada, inclusiva y desprovista de juicios morales, que incorpore la perspectiva de la reducción de daños y que contemple el abordaje de las diferentes facetas de este fenómeno.
- Generar sinergias de intercambio de conocimientos y colaboración entre profesionales de diferentes disciplinas y centros de trabajo, de modo que se implementen nuevos marcos de atención capaces de ofrecer una atención adaptada a la naturaleza de las problemáticas que pueden presentarse en los pacientes involucrados en el Chemsex.

Organismo financiador: GILEAD SCIENCES, S.L.U

**3) Proyecto "VI Congreso Internacional sobre Leishmania – OMS" (Proyecto nº 27)**

Objetivo: Preparación para llevar a cabo el VI Congreso Internacional sobre Leishmania, que tendrá lugar en Toledo, los días 16 al 20 de mayo de 2017,

Organismo financiador: Organización Mundial de la Salud

**4) Proyecto "Development of metrology capacity for the turkish Cypriot Community".(Proyecto nº 28)**

Suscrito un Convenio de colaboración con PRYSMA Calidad y Medio Ambiente, S.A., cuyo objetivo es la realización de actividades de capacitación para los técnicos de los laboratorios beneficiarios del Proyecto "Development of Metrology Capacity for the Turkish Cypriot community", en los temas de metrología y seguridad alimentaria, según las normas europeas (EU aquis) a través de visitas de estudio en laboratorios europeos.

Organismo financiador: PRYSMA Calidad y Medio Ambiente, S.A.

5) *Curso on line “Prescripción de Actividad Física para Profesionales Sanitarios” (Proyecto nº 29)*

Suscrito un convenio de colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, a través de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, Fundación MAPFRE y la Fundación CSAI para la realización de la primera edición on-line del curso: “Prescripción de Actividad Física para los Profesionales Sanitarios” a partir de los contenidos aportados por la Fundación MAPFRE, destinado a la formación del personal sanitario en materia de prescripción del ejercicio físico.

Organismo financiador: Fundación MAPFRE

**Actividad 2**

**A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades**

1) *Proyecto Internacional, CAAST-Net Plus. (Proyecto nº 30)*

Actividades del Proyecto: Fomentar una mayor y mejor cooperación bi-regional entre África y Europa para mejorar los resultados en temas de interés común, y en particular en relación con los desafíos globales sociales del cambio climático, seguridad alimentaria y la salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

2) *Proyecto “Defining a Roadmap for Cooperative Health Research between the EU and Latin America-Caribbean countries: a Policy Oriented Approach (EULAC)” (Proyecto nº 31)*

El objetivo general de este Proyecto es proponer medidas de coordinación para definir un plan de trabajo detallado para guiar a los responsables políticos y otros interesados sobre acciones de apoyo a la investigación de la salud de cooperación entre América Latina y el Caribe (ALC) y la Comisión Europea y los Estados miembros (UE). Esta hoja de ruta se desarrolla mediante un enfoque orientado a las políticas y teniendo en cuenta los acuerdos de colaboración entre ambas regiones en materia de I+D+i. Un esfuerzo importante se dedica a vincular y coordinar las políticas de investigación en Salud.

Organismo Financiador: Comisión Europea

3) *Proyecto “Joint Programming Initiative on Antimicrobial Resistance (JPI AMR)” (Proyecto nº 32)*

El objetivo general de este Proyecto es establecer la iniciativa de programación conjunta en el ámbito de investigación en resistencia antimicrobiana, entre 18 países de la UE. Un primer paso para ello, es desarrollar una agenda estratégica de investigación en el ámbito, para posteriormente, establecer mecanismos y realizar convocatorias conjuntas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

4) *Proyecto “Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a antibióticos”. (Proyecto nº 33)*

Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), cuyo objetivo es la realización de las

actividades técnicas en materia de apoyo en el Proyecto “Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a antibióticos”.

Proyecto abarca, tanto áreas de la medicina humana como de la medicina veterinaria, dado que el desarrollo de resistencias a los antibióticos (RAM) especialmente, la aparición y diseminación de bacterias multirresistentes, y la escasez de tratamientos alternativos, son dos de los mayores problemas de salud pública y sanidad animal que es necesario afrontar en la actualidad.

Organismo Financiador: Comisión Europea

- 5) Proyecto “Adaptación y transferencia del Sistema FEDRA para su uso por las autoridades centroamericanas”. (Proyecto nº 34)

Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), cuyo objetivo es la realización de las actividades técnicas en materia de apoyo del Proyecto “Adaptación y transferencia del Sistema FEDRA para su uso por las autoridades centroamericanas”.

El proyecto pretende llevar a cabo la adaptación el sistema de Información de farmacovigilancia y su uso por la región de Centroamérica, como fuentes de conocimiento, como base para futuras actividades de prevención, así como para el intercambio de información internacional de seguridad de los pacientes.

Organismo Financiador: Comisión Europea

- 6) Proyecto “Joint Action on strengthening collaboration for operating pharmacovigilance in Europe (SCOPE)” (Proyecto nº 35)

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Fundación CSAI gestiona el Proyecto SCOPE, cuyo objetivo es ayudar a los Estados Miembros a la total aplicación de la nueva legislación de Farmacovigilancia, ya que establece estándares homogéneos de farmacovigilancia y exige medidas de los Estados Miembros para establecer sistemas de farmacovigilancia propios. Asimismo, se intenta evitar las malas prácticas observadas, aumentar la capacidad de los Estados Miembros en este ámbito, promover la formación, etc.

Organismo Financiador: Comisión Europea

- 7) Proyecto “Malaria en Etiopía por *Plasmodium vivax*: relación de la virulencia de la infección con marcadores moleculares de resistencia y variabilidad genética”. (Proyecto nº 36)

Objetivos:

- Determinar los genotipos circulantes de *P. vivax* en dos áreas de la Región de Amhara (Etiopía) (Tis Abay y Meshenti).
- Comparar las poblaciones del parásito que se detectan en los pacientes con malaria no grave con los que presentan malaria grave e intentar relacionar las poblaciones de *P. vivax* con la gravedad de la enfermedad.
- Determinar el nivel de resistencias en ambas zonas y relacionarlo con el nivel de transmisión de la enfermedad.
- Determinar si en las infecciones mixtas de Pv con otras especies, Pv presenta distintas mutaciones o son de una determinada población genética.
- Utilizando la PCR establecer un buen perfil epidemiológico de la distribución de especies de *Plasmodium* en la zona de estudio y comprobar si se detecta como en otras zonas de Etiopía *P. ovale*.

Organismo Financiador: Sociedad Española de Medicina Tropical y Salud Internacional (SEM-TSI)

**8) Contrato de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi) (Proyecto nº 37)**

El objeto de contrato es:

- La realización de un Taller de capacitación en el xenodiagnóstico, capacitando a 8 entomólogos del subcontinente indio y África Oriental, en técnicas de laboratorio que permitan un adecuado seguimiento de las medidas de lucha antivectorial contra la leishmaniasis visceral, incluida la evaluación del riesgo epidemiológico de los pacientes PKDL por xenodiagnóstico.
- Apoyo técnico en la creación de insectarios en los países con mayor incidencia PKDL y seguimiento de los experimentos iniciales xenodiagnóstico en Sudán y Bangladesh.

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

**9) Proyecto OPENMEDICINE (Proyecto nº 38)**

Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), cuyo objetivo es promover la información sobre los medicamentos de uso humano destinada a los profesionales sanitarios y al público en general así como autorizar la elaboración y distribución de muestras gratuitas”.

El proyecto OPENMEDICINE, pretende contribuir a mejorar la seguridad y la continuidad de la cooperación transfronteriza (y también a nivel nacional) de tratamiento a través de las recetas electrónicas interoperables, llevando a cabo una identificación única estandarizada para los medicamentos de uso humano.

Organismo Financiador: Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

**10) Proyecto Universidad de Leiden. (Proyecto nº 39)**

El objetivo principal es investigar cómo se produce la regulación ente la A1AT y sus objetivos de proteínas a nivel de la transcripción y el mecanismo molecular detrás. Mediante el análisis de la transcripción de genes implicados en la enfermedad en muestras de sangre de pacientes con deficiencia de A1AT. En segundo lugar, los experimentos que se realizan están dirigidas a determinados tipos de células, como monocitos, linfocitos o neutrófilos y contribuirían a la definición

de la contribución de estas células en la interacción entre proteínas y anti-proteínas.

Organismo financiador: Universidad de Leiden

**11) Encomienda de gestión con la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Proyecto nº 40)**

Encomienda cuyo objetivo es la realización de actividades en el ámbito de la seguridad alimentaria en resistencias antimicrobianas.

Organismo Financiador: Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)

**12) Proyecto ERA-CVD “European Research Area Network on cardiovascular diseases” (Proyecto nº 41)**

Se trata de una ERA-NET Cofund para la coordinación de la financiación de la investigación en enfermedades cardiovasculares que se desarrollará desde el 2015 al 2020.

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en la Unión Europea, con alrededor de 2 millones de muertes por año. Se estima que las enfermedades cardiovasculares cuestan a la economía de la Unión Europea casi 196 millones de euros al año. Además, son una de las principales causas de enfermedades de larga duración, enfermedades crónicas y de pérdida en el mercado laboral. Por todo ello, las enfermedades cardiovasculares son un importante problema de salud.

Este proyecto busca coordinar los programas nacionales y regionales de investigación transnacional, mediante la implementación de llamadas transnacionales conjuntas de investigación (JTCs: Joint Transnational Calls) con financiación de la Unión Europea.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**13) Proyecto “CSA JPI HDHL” (Proyecto nº 42)**

Los principales objetivos de la segunda Acción de Coordinación y Apoyo (Coordination and Support Action-CSA) del Joint Programming Initiative (JPI) del Healthy Diet for a Healthy Life HDHL, son:

- Alinear los programas de investigación en salud y nutrición
- Madurar la colaboración entre estados miembros y centrarla en una estructura sostenible de apoyo al JPI.
- Aumentar la colaboración con los actores implicados.
- Actividades de colaboración que incrementen la importancia de esta iniciativa y lo hagan un actor más importante en el ámbito de la Nutrición y Salud.
- Mostrar el impacto que supone unirse a esta iniciativa.
- Colaborar con actores más allá de Europa. En la primera fase se unieron Canadá y Nueva Zelanda, y hay que extenderlo poniendo el foco en Asia y América.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**14) Proyecto “JP sustainND”: (Proyecto nº 43)**

El objetivo general de esta acción es dar apoyo al desarrollo y extensión de la capacidad de los programas e iniciativas relativas a las Enfermedades Neurodegenerativas europeas, en particular al Alzheimer.

Desde el 2009 el programa JPND ha venido operando con una estructura muy ligera basada en unos simples Términos de Referencia. JP sustainND implementará una dimensión global más fuerte para el JPND y evitará la duplicidad de investigaciones e inversiones en infraestructuras a nivel nacional.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**15) Proyecto "ERINHA-2": (Proyecto nº 44)**

ERINHA-2 busca completar el trabajo llevado a cabo durante la fase preparatoria de ERINHA. Lo que trata de hacer es preparar todos los procedimientos y protocolos de actuación necesarios para que funcione la Infraestructura de investigación.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**16) Proyecto "ERA HDHL": (Proyecto nº 45)**

ERA HDHL es una propuesta Era-Net en el campo de la nutrición y la salud. Hoy en día hay una alta carga de enfermedades no transmisibles debido a patrones de dieta y estilo de vida poco saludables. Se está trabajando para desarrollar medios para motivar a las personas a adoptar estilos de vida sanos, incluyendo hábitos dietéticos y actividad física, desarrollar y producir alimentos saludables, de alta calidad y evitar enfermedades relacionadas con la dieta.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**17) Proyecto "Análisis para la vigilancia del vector y de los reservorios silvestres transmisores de la leishmaniosis en la Comunidad de Madrid" (Proyecto nº 46)**

Objetivo: toma de muestras y realización de las correspondientes pruebas analíticas, tanto del vector (flebotomo) como de los reservorios silvestres (liebres y conejos) transmisores de la leishmaniosis, todo ello en el marco de la vigilancia de esta enfermedad en la Comunidad de Madrid.

Mediante el plan de trabajo propuesto se obtendrá una importante información epidemiológica sobre la leishmaniosis en la Comunidad de Madrid. Dicha información permitirá, por un lado, conocer el grado de parasitación por *Leishmania infantum* de los reservorios silvestres (liebres y conejos) y, por otro, conocer las preferencias alimentarias y el grado de infección del flebotomo (*Phlebotomus perniciosus*) vector de la enfermedad en las zonas a estudiar.

Organismo financiador: Comunidad de Madrid

**18) Proyecto "Demostración de la interrupción de la transmisión de la Oncocercosis en Guinea Ecuatorial- África" (Proyecto nº 47)**

Objetivo: realización de un estudio que pretende demostrar que se han cumplido los criterios de la OMS para verificar la interrupción de la transmisión. La muestra de población son los niños de 5-10 años de edad para el análisis epidemiológico con un límite de 8.000 niños.

Organismo financiador: Task Force for Global Health

**19) Proyecto "The impact on linkage-to-care of an alternative hepatitis C screening method in PWID" (Proyecto nº 48)**

Objetivo: la realización de un ensaño clínico con el fin de:

- Estimar la prevalencia de la infección por hepatitis C activa, en la población de Cañada Real Galiana.

- Validar un método alternativo para la detección de virus de la hepatitis C activa (VHC) basado en la recogida de sangre capilar mediante punción en el dedo con tarjetas Whatman<sup>TM</sup> (sangre seca).
- Evaluar la eficacia del test de detección alternativo de hepatitis C en una población de alto riesgo, a través de la evaluación de la exactitud de la prueba a nivel de la población y el impacto en la salud de los pacientes (referidos a los centros de salud, el número de pacientes tratados, y el porcentaje de cura).

Organismo financiador: Merck Sharp & Dohme de España, S.A.

**20) Proyecto "Vigilancia entomológica en Castilla la Mancha" (Proyecto nº 49)**

Objetivo: Prestar apoyo técnico para realizar las actividades conducentes a establecer un sistema de vigilancia entomológica en Castilla-La Mancha que permita disponer de información sobre la presencia de AEDES ALBOPICTUS.

Organismo financiador: Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

**21) Proyecto "Amplificación isotérmica mediada por bucle (LAMP)". Work Order Number W015-0010. (Proyecto nº 50)**

Los objetivos del estudio son:

- Evaluar la facilidad de uso y practicidad de dos fluorímetros y una incubadora en tiempo real.
- Determinar la exactitud y el límite de detección de la prueba LoopAMPTM para la detección de Leishmania utilizando este dispositivo.

Organismo financiador: Foundation for Innovative New Diagnostics (FIND)

**22) Proyecto "Evaluación de Loopamp<sup>TM</sup> para el diagnóstico de leishmaniasis humana y canina en España (LeishLAMP-ZVL)". (Proyecto nº 51)**

La actividad básica del Proyecto consiste en el análisis de muestras de sangre periféricas caninas, utilizando LAMP para la detección de Leishmania.

Organismo financiador: Foundation for Innovative New Diagnostics (FIND)

**23) Proyecto "Hospital Coventry" (Proyecto nº 52)**

Objetivo: suministro de servicios de secuenciación de ADN para alfa 1 Antitrypsin gen - SERPINA1

Organismo financiador: University Hospitals Coventry and Warwick NHS Trust

**24) Proyecto "EuroNanoMed" (Proyecto nº 53)**

Objetivo: es una plataforma de agencias de financiación y ministerios con el objetivo de financiar proyectos colaborativos de investigación e innovación que puedan aplicar la nanotecnología en el campo de la medicina.

Organismo financiador: Comisión Europea

- 25) Proyecto “ Reunión del Comité Nacional de Prevención de la transmisión de VIH de la Madre al Hijo (PTMH) para revisar la realización de las actividades relacionadas con la puesta en marcha de la estrategia de PTMH en la Región Insular y aprobación de un Plan de descentralización de la PTMH trabajo para la Región Continental, Guinea Ecuatorial” (Proyecto nº 54)**

Objetivos:

- Revisar la implementación de las actividades de la Estrategia de PTMH en la región insular, teniendo en cuenta la aplicación del protocolo de PTMH en vigor (Consulta Prenatal , sala de partos, servicios del seguimiento del niño expuesto, laboratorio y farmacia)
- Consensuar la metodología adaptada al contexto para extender la estrategia de PTMH en la región continental
- Determinar los roles y responsabilidades de los actores claves para puesta en marcha de la estrategia.
- Finalizar y validar el plan de trabajo para la Puesta en Marcha de la Estrategia de PTMH en la Región Continental.
- Elaborar una hoja de ruta con las próximas etapas a seguir.

Organismo financiador: UNICEF

- 26) Proyecto “Open Responsible research and Innovation to further Outstanding kNowledge. — ORION’ (Proyecto nº 55)**

El Proyecto ORION (Investigación Responsable e Innovación para promover el conocimiento sobresaliente) se centra en desencadenar cambios institucionales, culturales y de comportamiento basados en evidencia en las Organizaciones de Financiación de la Investigación y de Ejecución (RFPO), dirigidas a investigadores, personal directivo y alto nivel de liderazgo.

Organismo financiador: Comisión Europea

- 27) Proyecto “Transfer of Organisational innovations for Resilient, Effective, equitable, Accessible, sustainable and Comprehensive Health Services and Systems. — TO-REACH” (Proyecto nº 56)**

El objetivo general de TO-REACH es proporcionar las bases para una ERA-NET que contribuirá a la flexibilidad, la eficacia, la equidad, la accesibilidad y la exhaustividad de los servicios y sistemas de salud.

Organismo financiador: Comisión Europea

- 28) Proyecto “Secretariat for the International Consortium for Personalised Medicine (IC-PerMed)” (Proyecto nº 57)**

La potencialización de la Medicina Personalizada (PM) es mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades teniendo en cuenta los genotipos y fenotipos de los individuos, así como otros datos biomédicos, de estilo de vida y ambientales.

ICPerMed tiene como objetivo alinear los esfuerzos presentes y futuros en todas las áreas de PM fomentando la coordinación internacional de la financiación de la investigación y la innovación.

Organismo financiador: Comisión Europea

**29)** Proyecto "Perform assessment of the immune response on dogs during a vaccine trial against *Leishmania*". (Proyecto nº 58)

Contrato de servicios para realizar la evaluación de la respuesta inmune en perros durante un ensayo de vacuna contra *Leishmania*.

Organismo financiador: VIRBAC.

**30)** Proyecto "Cuantificar la mortalidad relacionada con el calor, en distintos escenarios de ciudades seleccionadas en el marco de la Oficina Regional para Europa WHO" (Proyecto nº 59)

Objetivos:

1) Evaluar de manera retrospectiva y prospectiva la mortalidad que el impacto de las altas temperaturas produce en la salud, en cuanto a mortalidad atribuible a los habitantes de las ciudades de Amberes, Bélgica; y Belgrado, Serbia.

2) Evaluar la mortalidad que el impacto de las altas temperaturas produce en la salud, en las poblaciones de Amberes, Bélgica; y Belgrado, Serbia, en varios escenarios de cambio climático sin tener en cuenta las actividades relevantes de adaptación para la salud.

3) Evaluar, de manera retrospectiva y prospectiva, la mortalidad que produce el impacto de las altas y bajas temperaturas en la población de Vilnia, Lituania;

Organismo financiador: Organización Mundial de la Salud

**31)** Proyecto ERA-NEURON 3. (Proyecto nº 60)

El proyecto apoya la investigación básica, clínica y traslacional en los diversos campos de la neurociencia relacionada con la enfermedad. Ministerios y organizaciones de financiación a través de Europa, Israel y Canadá han unido sus fuerzas para vencer las enfermedades del cerebro y el sistema nervioso. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, más de mil millones de personas sufren de ellos. Enfermedades cerebrales son las principales causas de deterioro de la calidad de vida. Produjeron costos de 800 mil millones € en 2010 y son una carga cada vez más pesada en nuestra sociedad. No sólo para los pacientes, sino también para sus familias también. En muchos casos, los mecanismos subyacentes todavía no entienden bien y no hay tratamiento curativo disponible. Por lo tanto, la investigación en neurociencias y su traducción en medidas diagnósticas y terapéuticas son de alta prioridad para el bienestar de los pacientes y sus familias.

El proyecto tiene como objetivo apoyar la investigación dirigida a una mejor comprensión de las enfermedades cerebrales y su progresión, con el fin de allanar el camino para rutas nuevas o mejoradas para el diagnóstico y la terapia.

Organismo Financiador: Comisión Europea

**32)** Proyecto "Asistencia Técnica para la elaboración de planes regionales de salud para las provincias de Guidimagha, Brakna y Trarza", en el marco del Proyecto de Apoyo Institucional al Sistema Público de Salud de Mauritania" (Proyecto nº 61)

Suscrito un Acuerdo de colaboración con el Ministerio de Salud de Mauritania, cuyo objetivo es la realización de una asistencia técnica que contemple, (en cada Wilaya):

- Hacer un análisis general del sistema de salud y sus principales textos estratégicos y normativos (Política Nacional de Salud 2017-2030, 2012-2020 PNDH, políticas sectoriales y estrategias existentes, decretos y reglamentos).
- Hacer el mapeo de los diferentes actores y proyectos de trabajo en la salud y las acciones ya en marcha para los próximos 5 años.
- Haciendo un análisis de los determinantes socioeconómicos, de salud y epidemiología ambiental.
- Organizar todos los elementos de todo el sistema de atención de la salud sobre la base de análisis.
- Desarrollar un Plan de Desarrollo Quinquenal

Al final del estudio, los resultados esperados para cada Wilaya son:

- Un plan regional de desarrollo para satisfacer las necesidades de la gente, y teniendo en cuenta las realidades locales se desarrolló y validó con (i) una organización de todos los elementos de todo el sistema de salud en cada una de las wilayas (ii) de los objetivos y las figuras de acción de hacerlo; (iii) un plan de vigilancia que planificar.
- Un taller de validación y la propiedad de los planes regionales se organizan por el Ministerio de Salud (el DPCIS) y organizadas por el autor del estudio.

Organismo financiador: Ministerio de Salud de Mauritania

### **33) Proyecto “Red Europea de Evaluación de Tecnologías Sanitarias” (EunethTA3)” (Proyecto nº 62)**

El objetivo principal del Proyecto es incrementar el uso, la calidad y la eficiencia del trabajo en la evaluación de tecnologías sanitarias llevado a cabo de manera conjunta a nivel europeo para apoyar la selección equitativa y sostenible basada en la evidencia de tecnologías sanitarias y de cuidado de la salud, y asegurar su reutilización en los informes y actividades de evaluación de tecnologías sanitarias regionales y nacionales con el fin de evitar la duplicación de evaluaciones.

Organismo financiador: Comisión Europea

### **34) Proyecto “Healthcare Alliance for Resourceful Medicines Offensive against Neoplasms in Hematology (IMI-HARMONY)” (Proyecto nº 63)**

El proyecto responde a una convocatoria lanzada por la entidad europea IMI (Innovative Medicines Initiative) que es la mayor iniciativa público-privada europea dedicada a impulsar el desarrollo de medicamentos más eficaces y seguros. IMI es una empresa conjunta de la Unión Europea y la Asociación Europea de Industrias Farmacéuticas.

A través del Proyecto IMI-Harmony numerosas entidades europeas formarán una Red Europea de excelencia con el fin de captar, integrar, analizar y armonizar datos de la vida real (Big Data) procedentes de fuentes de información multidisciplinarias y de alta calidad con el propósito de desbloquear o desvelar conocimiento sumamente valioso sobre tumores hematológicos.

IMI-Harmony se centra concretamente en el estudio de áreas de enfermedad tumoral hematológica con necesidades de conocimiento insatisfechas: mieloma múltiple, leucemia, mieloides aguda, linfoma no-Hodgkins, etc.

El objetivo principal del Proyecto es la integración de grandes cohortes de datos a una escala sin precedentes de magnitud, variedad y representatividad, para optimizar nuevas terapias para neoplasias hematológicas y promover el desarrollo de nuevas estrategias en estas enfermedades

Organismo financiador: Comisión Europea

**35) Proyecto “(European Joint Action on antimicrobial resistance and associated infection; EU-JAMRI) (Proyecto nº 64)**

El objetivo de EU-JAMRI, Acción Conjunta cofinanciada con las autoridades de los Estados miembros, es aumentar el nivel y la eficacia de las actividades a nivel comunitario, nacional y local para mejorar la seguridad sanitaria de la UE, abordando los crecientes amenazas para la salud de la resistencia a los antimicrobianos (AMR) y de las infecciones resistentes asociadas a la salud (IRAS).

La acción tiene como objetivo fortalecer los sistemas de salud y mejorar la seguridad de la salud mediante el fortalecimiento de la acción coordinada de los Estados miembros de la UE para hacer frente a la amenaza mundial de AMR.

Su objetivo será contribuir a la reducción del consumo inadecuado de antibióticos, la sensibilización de los profesionales de la salud y el público y el desarrollo y la promoción del uso de mecanismos y herramientas para promover y mantener el cambio de comportamiento hacia un uso más adecuado de los antimicrobianos. Será un mecanismo importante para continuar con las acciones desarrolladas tanto por los Estados miembro como por la propia UE.

Organismo financiador: Comisión Europea

**36) Proyecto “ERA-Net on INtesTinal MICrobiomics, diet and health, implementing JPI HDHL objectives — (HDHL-INTIMIC)” (Proyecto nº 65)**

HDHL-INTIMIC es una propuesta de ERA-NET Cofund en el campo de la comida, la nutrición y la salud para apoyar la iniciativa “Una dieta saludable para un vida saludable” (JPI HDHL).

Hay una carga de enfermedades no transmisibles debidas a la dieta insalubre y a los estilos de vida. El intestino y en particular la microbiota del intestino, tiene una influencia en los procesos metabólicos, contribuyendo así al desarrollo de enfermedades relacionadas con el estilo de vida.

Los 26 miembros de JPI HDHL están trabajando juntos para desarrollar medios para motivar a las personas a adoptar estilos de vida saludables incluyendo elecciones de dieta y actividad física, y desarrollar y producir comidas saludables, de alta calidad, seguras y sostenibles, y prevenir enfermedades relacionadas con la dieta. Desde 2012, JPI HDHL ha implementado siete JFAs con una financiación de alrededor de 45 millones de euros. Además, el primer ERA-NET Cofund bajo el paraguas del JPI HDHL, ERA HDHL, ha comenzado recientemente, implementando un EC llamado Biomarkers on Nutrition and Health con un presupuesto comprometido de alrededor de 12 millones de euros.

Persiguiendo estos logros, HDHL INTIMIC mejorará aún más la colaboración entre los estados miembros JPI y entre el JPI y el EC al proporcionar una plataforma para implementar más JFAs para atender las necesidades identificadas en la Agenda estratégica de investigación de JPI HDHL. En particular, se implementará una plataforma transnacional de conocimiento sobre la interrelación de la dieta, microbiómicos intestinales y salud mediante una EC cofinanciada. Para ello, los estados miembros del JPI HDHL han incrementado sus compromisos en comparación a previos JFS en materias similares, incluyendo además a nuevos socios en estas actividades. Además, HDHL-INTIMIC lanzará 1-2 JFAs adicionales en la línea de cumplir los objetivos de JPI HDHL.

Organismo financiador: Comisión Europea

**37) Proyecto “ERA-Net Cofund in Personalised Medicine — (ERA-PerMed)” (Proyecto nº 66)**

El proyecto ERA PerMed servirá como vehículo de financiación de los temas identificados en la Agenda Estratégica de Investigación e Innovación (SRIA) en Medicina Personalizada y el Plan de Acción de ICPeMed.

ERA PerMed coordinará los esfuerzos de I + D de los socios participantes (agencias de financiación de la UE, países asociados a H2020 y terceros países).

El objetivo principal es planificar, implementar, monitorear y diseminar hasta cuatro llamadas transnacionales conjuntas (JTC) abordando el cambio de valor en su totalidad para financiar proyectos de investigación transnacionales multidisciplinares que cubran al menos tres espacios de la cadena de valor con respecto a la medicina personalizada.

La cooperación y los vínculos con ICPeMed y el diálogo con organizaciones de pacientes, otras partes interesadas europeas e iniciativas son cruciales tanto para la I + I como para la implementación de sus resultados y la sostenibilidad, lo que refuerza y amplía el impacto esperado de la actividad de financiación ERA PerMed.

Organismo financiador: Comisión Europea

**Proyectos previstos en el Plan de Actuación del 2017 y no ejecutados:****Actividad 1****A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica y formación en materia internacional**

*Convenio de colaboración específico para la realización de estudios de postgrado en materia sanitaria dentro del marco de cooperación internacional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para la formación de personal sanitario de los siguientes países: Angola, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Etiopía, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Honduras, Méjico, Mozambique, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Salvador, Uruguay y Venezuela.*

Esta actividad se incluyó en el plan de actuación porque sí había tenido lugar en el ejercicio 2016, y se había informado por parte del ISCIII que se haría otra edición en el 2017 pero, finalmente el ISCIII, en este ejercicio 2017, no contó con presupuesto para acometer este Proyecto, por lo que no se llevó a cabo.

**Actividad 2****A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades**

*Proyecto "Develop tools, templates and guidance to support the self-assessment by European Union Member States of their core capacities for preparedness and response planning, in line with the International Health Regulations (PERHECT).*

En el caso del Proyecto PERHECT, el presupuesto previsto se ejecutó en el año 2016, por lo tanto, antes de lo previsto, no existiendo actividad en el año 2017.

- 1) Proyecto Evaluación del rendimiento de Chagas LAMP en muestra clínicas almacenadas.

Con el presente proyecto ha sucedido igual que en el caso anterior. Cuándo se presentó el plan de actuación en 2016, el saldo se ejecutó completamente en el año 2016.

- 2) Proyecto: Oficina de Asistencia para Acciones de Investigación e Innovación Internacionales (OAIN).

En cuanto a OAIN, no se tramitaron las tarifas, devolviendo la SGT todo el expediente OAIN a la Fundación en julio de 2017.

**Fecha de elaboración de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas con fecha 31 de marzo de 2018 y reformuladas con fecha 29 de junio de 2018.

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**  
**FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL,**  
**SALUD Y POLÍTICA SOCIAL, F.S.P. Plan de Auditoría 2018**  
**Código AUDInet 2018/536**  
**Oficina Nacional de Auditoría**

**ÍNDICE**

- I. INTRODUCCIÓN**
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**
- III. OPINIÓN**
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

**I. INTRODUCCIÓN**

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P. (en adelante, la Fundación CSAI) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P. en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (actualmente Ministerio de Hacienda), a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P.

El Director General de la Fundación CSAI es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director de la Fundación el 3 de julio de 2018 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en dicha fecha.

El Director inicialmente formuló sus cuentas anuales el 27 de marzo de 2018 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1382\_2017\_F\_180703\_085533\_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 422272E4E44562C2AE199D08BAD4BB1F705B9244F29BD507DEA41F6E243E4CA4 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

## **II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P. a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación CSAI tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría en Madrid, a 3 de julio de 2018.*